



**LOS CIRCUITOS MOTORES Y LA DANZA FOLCLORICA EN EL  
DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA  
GABRIELA MISTRAL DE PAMPLONA**

**ARLEY FABIAN RINCON AYALA**

**CC. 1'098101910**

**ESTUDIANTE-DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**LIC. EN EDUCACION FISICA, RECREACIO Y DEPORTE**

**PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**PAMPLONA**

**2017**



**LOS CIRCUITOS MOTORES Y LA DANZA FOLCLORICA EN EL  
DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA  
GABRIELA MISTRAL DE PAMPLONA**

**ARLEY FABIAN RINCON AYALA**

**CC. 1'098101910**

**ESTUDIANTE-DOCENTE**

**JOSE ANTONIO GELVEZ RAMIREZ**

**SUPERVISOR**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**LIC. EN EDUCACION FISICA, RECREACIO Y DEPORTE**

**PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**PAMPLONA**

**2017**



## **INDICE**

**AGRADECIMIENTOS**

**DEDICATORIAS**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**MARCO TEÓRICO**

**MARCO LEGAL**

**CAPITULO I**

**ETAPA I**

**INDUCCIÓN Y ASIGNACION DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE**

**CAPITULO II**

**ETAPA II**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA**

**CAPITULO III**

**ETAPA III**

**EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA**



## **CAPITULO IV**

### **ETAPA IV**

#### **INFORME ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL**

## **CAPITULO V**

### **ETAPA V**

#### **INFORME DE EVALUACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFIAS**

### **ANEXOS**



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco primero que todo a Dios, por ser la luz que me ha guiado en este camino.

A mi familia por todos los esfuerzos que han hecho par que yo este logrando este sueño.

A mis compañeros que hicieron esta estancia, más amenos los momentos difíciles.

A los profesores que nos dieron las pautas para lograr todos los objetivos que nos trazamos, regalarnos su experiencia para que nosotros llegemos a ser grandes profesionales.



## DEDICATORIA

En primer lugar, agradecer a Dios que nos da la fuerza y la fe para lograr todas nuestras metas y con un deseo de gratitud a todas esas personas que de una u otra forma me apoyaron y no me dejaron desistir, que creyeron en mí y que hasta el día de hoy lo siguen haciendo.

En segundo lugar a mi familia mi madre (Doris Estela Ayala Núñez), mi abuela (Beatriz Núñez León) mi hermana (Lisbeth Gisela Rincón Ayala), por su apoyo y por ser mi fortaleza.

En estos 5 años, he aprendido que en nuestro camino estudiantil, conoceremos personas valiosas que nos tocan nuestra vida, ya sea de forma positiva o negativa, de las cuales debemos tomar lo que más nos sirva y así obtener más experiencia; que nos servirá para nuestro desarrollo personal.

Agradezco a todos mis profesores que fueron un claro ejemplo de humildad, trabajo, sacrificio y principalmente de compañerismo, y que de quienes más recordare en mi vida profesional por sus enseñanzas de liderazgo, compromiso y de entrega (Gabriel Leal Santafé, Edgar Correa, Nelson Mariño, Arles Ortega, Enrique Bugallo, Lucy Amparo Jaimes, Esmeralda Carvajal, Jaime Taminez, nuestro directo de programa Benito Contreras y mi supervisor de la práctica José Antonio Gelvez Ramírez) gracias por su apoyo incondicional y por todo lo que nos enseñan en la mejor carrera de la Unipamplona, la LIC. En EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES.



## PRESENTACIÓN

La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, ya que la realización regular y sistemática de una actividad física ha demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, de igual manera ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-sico-social, puesto que tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al ser humano a ajustar pertinentemente las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior.

Específicamente, en el adolescente, ayuda a sobrellevar las agresiones propias de la vida cotidiana y del medio y a afrontar el presente y el futuro con una actitud positiva.

De igual manera promueve y facilita a los individuos el alcanzar a comprender su propio cuerpo, sus posibilidades, a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo y recreación personal, mejorando a su vez su calidad de vida por medio del enriquecimiento personal y la con relación a los demás.

La práctica deportiva no se limita solamente a los atletas de elite, deportistas de alto rendimiento, gente joven, etc. Todo ser humano puede y debería realizar alguna actividad deportiva acorde a sus necesidades y sus posibilidades físicas.

Por supuesto que previo a ese paso, obligatoriamente debemos consultar a un médico, quien determinará, luego de los chequeos de práctica, que tipo de ejercicio estamos en condiciones de realizar o si lo que teníamos en mente efectuar es recomendable o no.

Así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas; beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Hoy en día esta visión ha sido aceptada por muchos, sin embargo, a lo largo del tiempo, ha tenido sus períodos de auge y regresión.



## INTRODUCCIÓN

El que hacer de un maestro es una labor ardua que se ejerce en la escuela, sin importar en el nivel en que se realice. Es una la labor importante para la sociedad por que promueve los saberes, los valores, la cultura y el cuidado corporal de la sociedad, para que pueda avanzar a la construcción de un mejor país, la educación es el camino del cambio del ser humano para buscar su bienestar propio y colectivo. Por estas razones que expongo, es muy impórtate una buena formación de los futuros maestros de nuestro país, que sean capaces de ser buenos observadores para que puedan detectar las necesidades educativas que lleguen a tener sus estudiantes y así general el cambio que el país necesita por medio de su profesión de educadores.

La institución educativa Provincial San José y en su sede Gabriela Mistral, está regida por la comunidad en donde su principal fundamento es fomentar los valores, de la mano de las diferentes áreas del conocimiento. Una de esta área del conocimiento es la educación física, donde sus estudiantes desarrollan capacidades psicosociales y psicomotoras importantes en el desarrollo del niño en las diferentes etapas de desarrollo y de la vida en general; teniendo a cargo la formación de bachilleres, donde podemos observar docentes comprometidos en dicha formación integral de cada uno de los jóvenes y que además entienden la importancia de tener la Educación Física como pilar educativo en la formación de los niños que conforman esta grandiosa institución, por lo tanto se ha observado un gran progreso en eventos deportivos, culturales y de otro carácter que involucra al estudiante de Educación Física, Recreación y Deportes. De igual modo esta institución le brinda al joven actividades lúdico deportivas con el objetivo primordial de un momento de esparcimiento y descubrimiento de los diferentes talentos físicos, artísticos, sociales e intelectuales.



## JUSTIFICACIÓN

La Educación Física, como área fundamental en el desarrollo de los niños y jóvenes expresa su espontaneidad, creatividad y lo mejor de todo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Razón por la cual, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente en diferentes ámbitos, ya sea en clase o a través de proyectos lúdico-pedagógicos.

Por estas amplias razones ha de realizarse este proyecto en la Institución Educativa san Francisco de Loba, para tratar de inculcar a los estudiantes de Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y media, el espacio idóneo para reencontrarse con los valores culturales, demostrar sus actitudes y aptitudes para la actividad físicas y rescatar en esta comunidad educativa los espacios recreativos que se han perdido.

Es justificable este proyecto y conveniente, ya que se hace énfasis en los procesos pedagógicos que se han implementado durante el año de estudio, este se debe asumir con seriedad ya que se han incluido contenidos nuevos referentes a otras asignaturas como lo son matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, y que por medio de la educación física la recreación y el deporte se quieren afianzar.

Es necesario convertir la Educación Física en la institución educativa san francisco de loba, en el elemento socializador , dinamizador y utilizarla como catalizador en cada una de las áreas, ya que la Educación Física por sus contenidos se torna más práctica y a los educandos se les hace más divertido aprender.



## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar estrategias pedagógicas en el área de educación física, que permitan rescatar los valores culturales y deportivos que se han perdido en la Institución Educativa Provincial San José sede José Rafael Faría Bermúdez de Pamplona N/S Colombia.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Concientizar a los estudiantes mediante charlas educativas lo importante que es la educación física para el desarrollo de sus cualidades físicas y/o deportivas.
- Realizar foros educativos con docentes y directivos de la Universidad de Pamplona donde se divulguen de manera precisa las estrategias para la articulación de dicho proyecto con el plan de estudio.
- Promover las relaciones interpersonales entre los estudiantes y maestros, a través de la práctica deportiva y actividades lúdico-recreativas.
- Desarrollará actividades lúdico-deportivas que permitan a los estudiantes poner a prueba sus capacidades y aptitudes físicas.
- Realizar la semana de la cultura física para que los estudiantes muestren ante toda la comunidad educativa sus logros y avances obtenidos durante el desarrollo del proyecto.
- Incentivar a los estudiantes en actividades recreativas y lúdicas dentro y fuera de la institución.



## MARCO TEÓRICO

El enfoque de la Psicología de aprendizaje verbal significativo, basado en la teoría de la asimilación o interiorización, llamada Teoría del Aprendizaje significativo de D. Ausubel y sus colaboradores, Novak, Hanesian y Sullivan.

Ausubel retoma de Piaget el aporte de la dimensión genética y las estructuras cognoscitivas de tal modo que igual a su predecesor, el pensamiento para Ausubel está organizado y jerarquizado. El aprendizaje escolar, debe por tanto correlacionarse con el nivel de desarrollo de las estructuras cognoscitivas y a su vez servir como elementos formados de aquellas.

La teoría de Ausubel permite distinguir entre dos tipos de Aprendizaje el repetitivo o significativo según lo aprendido se relacione arbitrariamente o sustancialmente con la estructura cognitiva.

Se tiene así un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el educando. En cambio el aprendizaje repetitivo será aquel en el cual no se logre establecer esta relación con los conceptos previos o si se hace, es de una forma mecánica y, por lo tanto poco duradera.

Desde el punto de vista del método, existen dos posibilidades; una es cuando se presenta de manera totalmente acabado el contenido final que va a ser aprendido, en este caso se producirá un aprendizaje receptivo y la segunda posibilidad se presenta cuando no se le entrega al educando el contenido en su versión final, sino que este tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado, caso en el cual se produce un aprendizaje por descubrimiento.

Entonces, desde el punto de vista del método un material puede ser aprendido por recepción o por descubrimiento. Estos aprendizajes se convierten en significativo de



acuerdo al carácter que asuma este vínculo con la estructura cognitiva. Lo aprendido puede ser o no, ser asimilado significativamente, dependiendo esto de la manera como se integra a la estructura cognitiva del educando y no al método que se haya utilizado para tal propósito. De esta formas, tanto los aprendizajes por descubrimiento como los receptivos pueden ser o no significativos. Pero para que los aprendizajes sean significativos es necesario que sean asimilados de manera relevante y jerárquica por la estructura cognitiva del educando.

La preocupación principal de la Institución Educativa San Francisco de Loba desde este enfoque está centrada en garantizar que los aprendizajes sean significativos para sus educandos; es decir, que se vinculen de manera sustancial con sus estructuras cognitivas.

Según esta teoría existe formas de aprendizaje significativo. El aprendizaje inclusivo o subordinado: cuando en la estructura cognitiva existen conceptos inclusiones que permiten subordinar el aprendizaje a ellos; el aprendizaje supra ordenado o superordenador: se presenta cuando el concepto nuevo es más abstracto e inclusivo que los conceptos previos y logra por tanto subordinarlos, y el aprendizaje combinatorio: la idea A se relaciona con las ideas existentes en la estructura cognitiva, pero esta no es ni más inclusiva ni más específica que las otras ideas existentes; B, C o D. En este caso se considera que A tiene algunos atributos de criterio en común con las ideas preexistentes.

## **FACTORES COGNITIVOS QUE INTERVIENEN EN EL APRENDIZAJE**

- a. Estructura cognitiva: es el factor principal del aprendizaje, de acuerdo a como estén organizados los conceptos, de acuerdo a su nivel de generalidad, abstracción, discriminabilidad, estabilidad y claridad, se facilitara o no el aprendizaje
- b. Una estructura cognitiva altamente jerárquica y organizada, comparecencia de conceptos diferenciados, estatales y claros permitirá realizar aprendizajes más significativos.



c. La disposición: la capacidad de almacenar y procesar información en los seres humanos varía con la edad y la experiencia. La capacidad de poner en funcionamiento la estructura cognitiva se llama disposición; por tanto se refiere a la suficiencia que tenga la capacidad cognoscitiva para las tareas del aprendizaje.

d. Capacidad intelectual: siendo la inteligencia la facultad para interferir las relaciones y los nexos en los sistemas reales y los sistemas simbólicos, necesariamente, el desarrollo intelectual interviene en el proceso del aprendizaje y de ese desarrollo depende de la calidad del aprendizaje.

La práctica: la práctica aumenta la claridad y la estabilidad de los significados aprendidos; aumenta la diferenciación conceptual y cumple un papel inmunizante al llegar al plano de la conciencia los factores responsables del olvido.

### **PROPUESTA TRIARQUICA DE STEMBERG**

La propuesta sostiene que la inteligencia está compuesta de tres partes básicas: conceptual, creativa y la contextual. Los procesos conceptuales son de tres tipos básicos:

a. Procesos ejecutivos: Son usados para planear lo que se va a hacer, para supervisar la estrategia y para evaluarla después de que se ha completado una tarea. (Aprendizajes significativos)

b. Procesos no ejecutivos: Son los componentes de desempeño usados para hacer una tarea. (Pensamiento vertical – pensamiento lateral)

c. Procesos de adquisición del aprendizaje (conocimiento): Que son procesos de aprendizaje usados para imaginarse cómo hacer una tarea en primer lugar. (Percibir-diferenciar; comparar-clasificar; Deducir; Generalizar) Es así, como fundamentados en todos estas teorías y concepciones, adquiere vigencia “el modelo pedagógico holístico con énfasis en valores”, asumido por la Institución Educativa San Francisco de Loba como premisa en los procesos cognoscitivos (Identificar, diferenciar, describir, seriar, usar categorías mentales, clasificar, comparar, diferenciar, codificar



y decodificar, pensamiento divergente y convergente, analizar, sintetizar, razonamiento lógico (intuir, inferir, deducir), razonamiento hipotético, razonamiento analógico) se combinan de diferentes maneras para producir variedad de respuestas y ajustarse a diferentes exigencias intelectuales ; es claro, entonces, lo que podemos lograr si intervenimos a nivel de esos procesos, ayudando al persona a descubrir cuales utiliza cuando enfrenta determinada tarea y cuál estrategia le da mejor resultado.

Esta forma de conciencia sobre las estrategias cognoscitiva de significativa aplicabilidad en el campo educativo es la consideración de la actividad mental como un sistema que comprende las siguientes fases para desarrollar en clase:  $\rightarrow$

Fase de entrada: Percibir claramente la realidad, identificar piezas de información relevantes.

Fase de elaboración: Comparar y relacionar piezas de información, utilizar la experiencia previa.

Fase de salida: Organizar la comunicación de las ideas, utilizar el vocabulario adecuado.

Este mejor conocimiento de la actividad mental en sus tres fases, brinda una mejor oportunidad de intervención para corregir, reforzar y perfeccionar el sistema en su totalidad. Conociendo las definiciones cognoscitivas que obstaculizan la ejecución exitosa de una tarea, podemos ayudar a superarlas a través de una intervención docente deliberada.

De esta forma concentramos los esfuerzos de Bruner, Piaget, Vygotsky, Feuerstein, Stenberg, para desarrollar la Propuesta Pedagógica IESFRALISTA, con base en la modificación de la estructura cognoscitiva (Feuerstein, 1.980) de un nuevo significado del educador quien, desde este punto de vista, se convierte en mediador que debe diseñar experiencias y propiciar las condiciones, para inducir la modificación de la estructura cognoscitiva de sus educandos en términos, de crecimiento (apertura, reflexión, curiosidad). Esto les ayudará a enfrentar el proceso de aprendizaje y la interacción directa con los estímulos del medio teniendo así mayores posibilidades de éxito.



## **APORTES R. FEUERSTEIN**

Coloca la mediación y el mediador en el centro del sistema psicológico y pedagógico constata que la educación se puede resumir en el hecho de la experiencia de aprendizaje mediado, ante los múltiples estímulos que le llegan al estudiante, la influencia del mediador se interpone para hacer que lleguen de determinada manera, provocando la experiencia del sujeto y este vuelve sobre sí mismo para comprender su propio proceso, su forma de proceder mentalmente, su dificultad y causas, influyen hasta que de modo progresivo adquieren el hábito de los comportamientos mentales adecuados para el dominio de tareas de forma autónoma.

## **EL DESARROLLO HUMANO POR PARTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Se puede concluir que la Educación Física tributa considerablemente al desarrollo integral del hombre para la vida, resumiéndose dentro de sus aportes fundamentales los siguientes:

- Contribuye al desarrollo de las capacidades motoras básicas.
- Contribuye al desarrollo de habilidades que resultan básicas para realizar diferentes actividades propias de la vida en la sociedad.
- Desarrolla habilidades básicas para la práctica del deporte de rendimiento.
- Tributa a una mayor calidad de vida al reportar beneficios en los diferentes sistemas del organismo (cardiorrespiratorio, osteo-muscular, endocrino, entre otros).
- Tributa al desarrollo de las capacidades coordinativas.
- Constituye una vía de gran importancia para la formación de valores en los educandos.
- Fomenta hábitos relacionados a la práctica sistemática de ejercicios físicos que resultan importantes para garantizar una mayor calidad de vida.
- Constituye una vía de experimentación del placer derivado de la práctica del ejercicio físico.



- Tributa a un mayor conocimiento del alumno respecto a su propio cuerpo.
- Logra incrementar la interacción social a partir del rescate y conocimiento de juegos tradicionales, bailes y otras actividades que enmarcan el acervo cultural de los pueblos.
- Desarrolla hábitos higiénicos en los educandos (Dietéticos, estéticos, entre otros).
- Contribuye a la formación de la personalidad de los alumnos.
- Desarrolla las cualidades de la voluntad en los alumnos.
- Educa en el alumnos el espíritu de competencia, fomentando los principios básicos que rigen la actividad competitiva (educa el espíritu de lucha, el respeto a los contrarios, a los propios compañeros, a los árbitros o jueces y al propio reglamento de la competencia).
- Favorece las capacidades intelectuales de los alumnos.

**EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE** Ciencia que se encarga de la formación integral del ser humano a través de actividades físicas científicamente concebidas, bien planificadas, adecuadamente dosificadas, progresivamente aplicadas en todos los ciclos de vida del hombre.

**RECREACIÓN** Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

**DEPORTE** El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, tablero, mesa, etc.) a menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere



competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor es la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se reconocen como deportes actividades competitivas que combinen tanto físico como intelecto, y no sólo una de ellas.

**LÚDICA:** La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos.



## MARCO LEGAL

- La Ley 115 de 1994 y sus artículos, que definen los fines de la educación, determina las normas técnicas curriculares, los lineamientos, el plan de estudios, los logros, competencias, contenidos, metas, entre otros. ]
- La Constitución Colombiana de 1991 reconoce el derecho al deporte en su Capítulo II “De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales”,
- El artículo 52 de la Constitución Colombiana de 1991, expresa: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre”. ]
- La Ley 181 de 1995 al referirse a los principios, establece que “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social”.
- Los lineamientos curriculares de Educación Física del año 2000 elaborados por el MEN, fueron orientando y transformando el proceso educativo en cada uno de los actores que intervienen en la comunidad escolar.
- La UNESCO en su carta internacional de la Educación Física y el Deporte en 1978 establece en su artículo primero que “la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental de todos (niños, niñas-hombres y mujeres.)”.
- La ley 65 de la ley 397 define la Educación Artística y Cultural como obligatoria y fundamental, se observa que no está definida la enseñanza de la danza folclórica, cada institución es libre de tomar esta alternativa en su P.E.



## LEGISLACIONES

### LA LEGISLACION EDUCATIVA VIGENTE COLOMBIANA.

#### CONSTITUCIÓN DE 1991

Ley general de Educación o ley 115 de 1994.

- Art 5 Fines de la Educación.
- Art 9 Derechos de la Educación.
- Art 23 Áreas obligatorias y fundamentales.
- Art 21 Objetivos específicos de la Educación básica en el ciclo de primaria. }

#### LEY DEL DEPORTE LEY 181 DE 1995

- TITULO II: De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y de la educación extraescolar.
- TITULO III: De la educación física.
- TITULO IV: Del deporte.
- TITULO VI: Del sistema nacional del deporte.

**LEY 934 DIC. 2004.** Por la cual se oficializa la política de Desarrollo Nacional de la educación física y se dictan otras disposiciones



## CAPITULO 1

### ETAPA 1

## INDUCCIÓN Y ASIGNACION DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

### DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- **Institución:** Institución educativa Gabriela Mistral
- **Localización:** Municipio de Pamplona N/S
- **Orden:** Departamental
- **Carácter:** Publico
- **Jornada laboral:** Diurna
- **Nivel de formación:** Básica Primaria
- **Rector:** Francisco Mogollón

La Institución Educativa Provincial San José del municipio de Pamplona N/S cuenta con cuatro sedes; una es la sede principal Colegio Provincial San José, la otra el colegio universitario José Rafael Faría Bermúdez, otra llamada Gabriela Mistral y otra llamada la Salle; cabe resaltar que estas escuelas se encuentra bajo las órdenes del Señor Francisco Mogollón

### ASIGNACIÓN DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

El inicio de la práctica integral docente empezó el día 17 de Julio a las 8am en la facultad de educación departamento, el director de prácticas es el Doc. BENITO CONTRERAS EUGENIO, fue interviniendo con cada estudiante – maestro con el fin de entregar la asignación de colegios, sedes, entrega de cronogramas y recibir los respectivos documentos pedagógicos de apoyo.



Fuimos citados en horas de la tarde para la reunión, donde se explicó los posibles casos que se podrían presentar en las instituciones, nos aconsejaron como debemos presentarnos, ser colaboradores y sobre todo siempre dejar en alto el prestigio de la universidad de pamplona. Se habló sobre el cronograma de la práctica integral explicando cada etapa; las cuales serán divididas en tres etapas, en las cuales se realizarán diferentes actividades teniendo las fechas establecidas; se aclararon las dudas surgidas en el momento.

El día 18 de Julio fuimos citados en las horas de la mañana para hacer entrega de las cartas correspondientes de cada institución. Las cuales debían ser llevadas en las horas de la mañana a la institución para hacer la debida presentación ante el supervisor y el rector, además del conocimiento de los escenarios de la institución.

El día 19 al 21 de Julio se hizo la respectiva presentación con los profesores y alumnos de cada grado y el reconocimiento de las instalaciones, en el transcurso de la semana el colegio Provincial sede Mistral desarrollo un circuito poli motor para los niños de primaria.

## **COORDINADOR DE DISCIPLINA**

José Antonio Cabeza R. es el encargado de administrar las funciones disciplinarias tanto de profesores y estudiantes, entre sus funciones encontramos:

1. Dirige la planeación y programación de los aspectos disciplinarios.
2. Está presente durante todo el periodo académico.
3. Organiza cada una de las actividades establecida en el cronograma de actividades.



4. Es el responsable de diligenciar todos los documentos requeridos por la secretaria de educación del departamento.
5. Entre otras.

### **NECESIDADES ACADEMICAS**

En el transcurso de la tercera semana de práctica docente en el colegio provincial sede mistral, tuve la oportunidad de observar, analizar e identificar problemas motrices en los estudiantes de primaria, al conocer dichas falencias di a conocer mi punto de vista al docente encargado de educación física para un planteamiento más óptimo y productivo y lo más importante aplicable.

### **DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO**

Los docentes encargados de los grados y el colegio como tal son personas profesionales en el tema, con un conocimiento más profundo y metodológico, práctico donde sobresale la experiencia empleada al momento de enseñar.

### **RECTOR DEL COLEGIO**

**Mg. FRANCISCO MOGOLLON:** Es la persona encargada de impartir los valores como el respeto hacia los demás, los espacios de diálogos, tiene la responsabilidad de conseguir que el colegio Provincial de pamplona brinde los mejores servicios educativos que sean adecuados para que el educando alcance los objetivos propuestos por el colegio, entre sus funciones están:

1. Representar legalmente el colegio.
2. Establece los criterios para dirigir la institución.



3. Establece canales y mecanismos para dar soluciones a los problemas.
4. Es quien concede los permisos que, empleados, estudiantes y docentes solicitan.

### **DIAGNÓSTICO Y OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL**

El día 27 de Julio a las 7am asistí a la institución y busque a mi supervisor, el cual me llevo ante el rector para hacer la debida presentación y para firmar la carta enviada por el coordinador de prácticas, luego me hizo el recorrido por todo el plantel y me presento a las directoras de curso de primaria y sus respectivas aulas.

Este diagnóstico institucional tuvo como objetivo principal conocer y evaluar la situación actual de la población y de cada una de las instalaciones del colegio Provincial sede San José de pamplona, buscando formas y métodos al mejoramiento de cada uno de sus integrantes y a la educación posible dentro y fuera de la institución.

Mediante al desarrollo teórico-práctico de los contenidos temáticos este proyecto, daremos algunas pautas para su suspensión de los diferentes problemas que se presentan en cotidianidad en la el educando se desenvuelve.

Los estudios y balances realizados en el área deportiva, nos arrojan resultados preocupantes debidos a la escasa intensidad horaria, falta de recursos, elementos y materiales deportivos y didácticos, a la pérdida de valores y principios en nuestra juventud, a la poca orientación y atención familiar, a la falta de estímulo y apoyo en la práctica deportiva, al poco aprovechamiento del tiempo libre y el auge que ha tomado la drogadicción, el alcoholismo y el consumo del cigarrillo.

La educación física es una disciplina pedagógica cuya misión central es la de contribuir a la formación integral del hombre desde su campo especifico que es la motricidad humana.

Como el área de formación y conocimiento tiene responsabilidad y protagonismo en el desarrollo y proceso educativo de nuestra juventud. Es por ello que se debe



plantear un fundamental enfoque metodológico que motive al estudiante a conocer y auto-disciplinarse en la práctica deportiva en horarios extracurriculares.

De esta manera se ha detectado la necesidad de disponer de ayuda didáctica, como es el trabajo con textos, guía para los estudiantes y desarrollar proyectos extracurriculares; no puede seguir siendo realizada con la única intención de lograr un mantenimiento orgánico o un mejor nivel de mantenimiento, debe fundamentarse en la concepción del hombre y del mundo.

### **PLANTA FISICA DEL COLEGIO PROVINCIAL SEDE MISTRAL**

El colegio Provincial Sede Mistral de pamplona, donde está ubicado tiene una planta física estable no en muy buenas condiciones. El colegio cuenta con una planta física de dos pisos, dos patios y uno de ellos es una cancha de futbol de salón y baloncesto en condiciones regulares, aparte de eso el colegio posee un espacio para los grados primeros y transición, en ese sector encontramos dos baños uno para las niñas y otro para los niños, un espacio donde encontramos todo lo relacionado con educación física, tres salones de grado primero y dos salones de transición, este segundo espacio del colegio está en muy buenas condiciones comparando la infraestructura de los dos pisos y espacios de la cancha.

En el primer piso encontramos seis aulas más donde cursan dos terceros, dos segundos, una sala de informática y transición, también podemos encontrar un salón de enfermería que no es utilizado y la coordinación, en un estado regular, aparte encontramos también una mini cafetería que sirve a los estudiantes, empleados y docentes del colegio.

El segundo piso podemos observar tras aulas de clase que fueron evacuadas por deterioro y peligro que colapsen, nadie puede subir a ese espacio.

Y encontramos por último un jardín infantil donde solo entran los niños de transición, allí pueden jugar y pasar un rato muy agradable con sus compañeros de clase.



## **MEDIOS Y RECURSOS**

El plantel educativo cuenta con un medio deportivo principal el cual es la cancha y el mismo patio; pero la cancha está algo deteriorada y la institución no cuenta con recursos para arreglo, “se puede trabajar”. Los implementos deportivos están muy deteriorados y no son suficientes para la cantidad de estudiante, pero se puede realizar algo muy productivo con el material que encontramos. En la institución educativa también encontramos juegos de mesa muy usables donde podemos sacarle un buen provecho.

## **PLANTA FÍSICA**

La institución educativa colegio provincial san José cuenta con un espacio grande donde encontramos una sede del colegio provincia llamada “La mistral”. La sede se encuentra en regularidad de condiciones es muy amplio el sector, pero a la vez muy deteriorada.

La sede mistral la podemos encontrar en la parte de la plazuela, tiene como entrada unas escaleras que conducen adentro de la institución, a mano derecha encontramos la coordinación y unos salones adicionales, a mano izquierda encontramos la enfermería que no está funcionando, y unos salones adicionales, al frente podemos visualizar otro baño y unas escaleras que nos llevan hacia el segundo piso, que no está en uso se encuentra totalmente evacuado por problemas de tiempo y deterioro.

El colegio cuenta con una cancha patio donde todos los niños pueden jugar, posee una cafetería y salones donde están cursando dos grados de transición, tres grados de primero, tres grados de segundo y un grado de tercero.

También podemos encontrar un pequeño parque que cuenta con un resbalador, unas cuantas llantas enterradas en la tierra y un pasa manos o escaleras bastante bonito. Hay un espacio donde podemos ver muchas plantas y árboles en la parte superior del colegio, muy frondoso, es un espacio bastante grande.



## RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo desde su fundación hacia el año de 1815 cuando el obispo de Mérida y Maracaibo RAFAEL LASSO DE LA VEGA, al recibir la bula en la ciudad de San Cristóbal (Venezuela) y de paso por Pamplona dispuso de la fundación de una Casa de Estudios al tiempo que sirviera de Seminario para la región, pero solo hasta 1816 su idea se concreta dándole efecto a la creación del COLEGIO CASA DE ESTUDIOS. En efecto, “el Seminario, centro cultural por excelencia, fue fundado en 1816 por el Obispo de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega. Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”.

Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”.

Por solicitud de la Junta Conservadora de Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.



Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. El Seminario se ubicó en el convento de los padres franciscanos. La corporación Constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la junta administradora o conciliatoria del plantel, que junto con el rector del mismo orientarían su destino a partir de la fecha.

El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matriculas del plantel y que funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la conciliatura contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander; el funcionamiento de una sola escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander.

En 1890 se dio comienzo a curso de agricultura teórica y práctica que comprendían 4 años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el **DIPLOMA DE IDONEIDAD EN AGRICULTURA**. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año.

“El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural, adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia”

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban a esa época en el



Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio.

"El carácter de Colegio Universitario le fue dado por la Ordenanza No. 45 de 1925 reorgánica de la instrucción pública del Norte de Santander, que complementó la No. 73 de 1926, y que por virtud de ellas, el Colegio San José recibió todos los elementos y facultades legales necesarios para darse una sólida organización administrativa y pedagógica. Pero este carácter universitario se fue perdiendo con el transcurrir del tiempo. Ni los seglares, de antes y después de los Hermanos Cristianos Lasallistas, conservaron esa impronta universitaria que le habían legado sus fundadores"

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial "San José", siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo de la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol "San José" (donde queda hoy el estadio "Camilo Daza").

Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista "EL AGUILUCHO". Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeón Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de



sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la conciliatoria del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio “San José” por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente bEduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

Por disposiciones administrativas se adquieren terrenos aledaños a la institución con la finalidad de ampliar los campos deportivos, que hoy constituyen la denominada finca y el potrero de la cancha de fútbol. En 1942 la congregación de los RR.HH. Dominicas acepta regir la sección femenina del Colegio Provincial que funcionaba donde hoy se encuentra el Colegio de Nuestra Señora de Rosario. En 1972 se integra el Colegio RAFAEL AFANADOR Y CADENA con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio



Afanador, por lo tanto se traslada la sede a la calle 4ª donde actualmente se encuentra . En 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años, se inicia una nueva etapa educativa en el Colegio Provincial “San José”.

Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5º primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos dentro del espacio físico del Provincial. En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios de interinstitucionales con las escuelas urbanas “La Salle” y “La Santa Cruz”.

Por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa estableciendo las instituciones educativas, siendo el colegio “San José” una de las cuatro de las que han establecido en Pamplona. En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9º La Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Faría, Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER.

Con motivo de la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia en el año 2010 el Colegio Provincial San José con sus cinco sedes (Provincial Sede Central, Sede José Rafael Faría Bermúdez, Santa Cruz, La Salle, y Gabriela Mistral) participo activamente en dichos actos como un preámbulo al cumplimiento de sus primeros 200 años al servicio de la educación pública en Colombia.



## COMPONENTES TELEOLÓGICOS

### ❖ MISIÓN:

El colegio provincial san José de pamplona es una institución integrada e inclusiva, que ofrece el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media modalidad académica, con el propósito de formar seres íntegros, competentes y emprendedores.

Ciudadanos para una sociedad globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de honor, ciencia y virtud, mediante progresos pedagógicos centrados en la construcción compartida del conocimiento.

### ❖ VISIÓN:

Para el 2015, la institución educativa colegio san José provincial de pamplona, continuará siendo reconocida en la región por ofrecer formación integral de calidad, fundamentada en principios humanísticos y en permanente actualización de las practicas pedagógicas, en respuesta a los desafíos y exigencias del entorno.

### ❖ FILOSOFIA:

La institución educativa Colegio San José Provincial de Pamplona, pretende formar personas integras, competentes y emprendedoras, a través de la equidad, el compromiso y la calidad permitiendo desarrollar en ellos competencias con el manejo adecuado de una segunda lengua, el manejo apropiado de las tecnologías de la comunicación e información y valores como la civilidad, la intelectualidad y la competencia, mediante una educación participativa, auto-gestionada y contextualizada, que les facilite la continuidad de su desarrollo personal, laboral y profesional para alcanzar un estado ideal de satisfacción y felicidad que permita contribuir con el progreso de su entorno social, regional y del país.

## ❖ IDEARIO:

El ideario educativo representa la esencia y la imagen de la institución, como marco de referencia doctrinal da cuenta del modelo educativo que concentra el empeño institucional, de los propósitos que fundamentan su razón de ser, de los tipos de persona y sociedad que buscan concretar, de los valores que dinamizan el trabajo personal y comunitario, de los criterios generales que orientan el desarrollo de la práctica educativa, de los lineamientos esenciales que demarcan el espacio y el alcance en que se sitúa el acontecer pedagógico, y finalmente los agentes educativos que están comprometidos en la realización de la misión educativa

## BANDERA DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Lo que vemos en el fondo de la imagen son los colores representativos de la bandera del colegio la mistral.



## ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

En esta imagen encontramos el escudo establecido por el colegio mistral para así representarse en pamplona, y ser identificados por la ciudad.



## LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza este símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.



## AGUILUCHO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia. De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema: **¡AGUILUCHOS!: ¡A LAS CUMBRES!**





## HIMNO DEL COLEGIO

### CORO

De nuestra patria somos promesa florecida  
Ante su altar la vida es sacra donación,  
Sentimos en la sangre bullir toda la historia  
Con ecos de victoria resuena el corazón.

### I

Nuestra ambición es noble  
Y el joven pecho alienta  
El fuego que sustenta  
La audacia de la edad.  
Destinos de heroísmo  
Nuestro camino traza,  
Por siempre nuestra raza  
Amó la libertad, amó la libertad.

### II

Cantando un himno ardiente  
Marchemos al futuro,  
Nuestro ideal es puro,  
Honor, ciencia y virtud.  
Somos la savia nueva  
De una gloriosa gente,  
Y fulge en nuestra frente  
Radiante juventud (bis).



### III

Benditos estos claustros  
Que brindan a la mente  
La estrella refulgente  
De altísimo ideal.  
Infunden en las almas  
Vivífica doctrina  
Virtud y disciplina  
Y orgullo nacional.

### IV

A nuestras manos pasan,  
Los ínclitos pendones  
Que mil generaciones,  
Llevaron con honor.  
Hay fuerza en nuestros brazos  
Y aliento en nuestros pechos,  
Para emular los hechos  
Del épico valor.

### V

Más ya nuestro destino  
No es bélica contienda,  
La paz es dulce prenda  
De un nuevo florecer.  
Donde crecieron cardos  
De lucha fratricida,  
Renacerá la vida con  
Mágico poder.



**MÚSICA:** Oriol Rangel

**LETRA:** Juan de Dios Arias

**IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE PRIMARIA INVENTARIO DE PRIMARIA ESTADO DEL IMPLEMENTO**

<b>IMPLEMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>BUENO (B)</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO (M)</b>
<b>Cuerdas</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>(R)</b>	<b>3</b>
<b>Bastones</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
<b>Aros</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>10</b>
<b>Balones De Baloncesto</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
<b>Balones De Voleibol</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>Balones De Fútbol</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Balones De Micro</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

**B: Bueno, R:  
Regular, M:  
Malo**

**HORARIO DE CLASES**

<b>N°</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>1</b>	<b>302</b>	<b>501</b>		<b>403</b>	<b>Sede faria</b>
<b>2</b>	<b>402</b>			<b>101</b>	<b>Sede faria</b>
<b>3</b>	<b>203</b>				<b>502</b>
<b>R</b>	<b>E</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
<b>4</b>				<b>103</b>	<b>Sede faria</b>
<b>5</b>	<b>202</b>		<b>201</b>	<b>102</b>	<b>Sede faria</b>



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**PRIMERO -01**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO	EDAD
1	<b>ACERO CACERES SILVANA</b>	<b>RP</b> <b>27/02/017</b>		
2	ACEROS GELVEZ ANGIE DAYANNA	RC	1094270237	
3	ALVAREZ LIZCANO MARIA SARAI	RC	1094280030	
4	BERMUDEZ RANGEL HEINER ESTIVEN	RC	1094270916	
5	BUITRAGO MOGOLLON DIEGO ANDRES	RC	1094269881	
6	CADENA CONDE JADID YOED	RC	1094271013	
7	CARVAJAL MANTILLA ANGELA YUBISAY	RC	1094280004	
8	CONTRERAS GELVEZ JUAN SEBASTIAN	RC	1090434663	
9	FERNANDEZ ROZO BENEDIC ISAAC	TI	1093855585	
10	FIGUEROA VERA SIMON	RC	1094269318	
11	FLOREZ PABON DYLAN GEOVANNY	RC	1093855913	
12	GELVES CACUA SAID CAMILO	RC	1094266860	
13	HERNANDEZ PEÑA SIRLEY CAMILA	RC	1094271253	
14	JAIMES BARAJAS HEYEMBER ASDRUAN	RC	1094268836	
15	LEAL JAIMES JHOYMAR SEBASTIAN	RC	1094268975	
16	MONTANEZ PARADA EISNER SANTIAGO	RC	1093856075	
17	MORALES SANDOVAL ALBEY SANTIAGO	RC	1093434609	
18	PEÑA SANTOS ASHLY ADRIANA	RC	1094269810	
19	ROJAS COTE HENTERMBERG SANTIAGO	RC	1094270158	
20	ROZO PABON JEFFERSON SANTIAGO	RC	1094270419	
21	SAAVEDRA MORENO JUDY ALEXANDRA	RC	1093434564	
22	SAENZ RIVERA ISABELLA	RC	1030595394	
23	SANCHEZ PORTILLA JESUS DAVID	RC	1094271290	
24	SUAREZ MANOSALVA DANIEL FELIPE	RC	1094271043	
25	<b>VILLAMIZAR RUIZ CRISTHIAN</b> <b>FERNEY</b>	<b>ASM</b>	<b>DESERTO</b>	
26	WILCHES DUARTE WILMER YESID	NUIP	1094267150	



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**PRIMERO -02**

<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NUMERO</b>
1	AMIAS PABON THOMAS LUCIANO	RC	1094267681
2	AYALA OICATA JUAN PABLO	RC	1092538328
3	CARDENAS PARADA LINA MARIA	RC	1093434669
4	CASAS PEÑA YUSSENITH MAYLETH	RC	1094270958
5	CASTELLANOS VILLAMIZAR KEYNER SAMUEL	RC	1093764928
6	FERNANDEZ ROZO SLANDI YILONETH	RC	1093856167
7	GAUTA CARRILLO YILBER MAURICIO	RC	1094269597
8	GONZALEZ PEÑALOZA JAMES YERAY	RC	1093855954
9	HERNANDEZ VARGAS ANGEL ESTEBAN	RC	1090454907
10	JAIMES MALDONADO KEVIN SANTIAGO	RC	1093434611
11	LEAL CRISTANCHO CAMILO ANDRES	RC	1094268869
12	LEAL ROJAS ANGELINA ANDREA	RC	1093434704
13	MEDINA CAPACHO KIVANNA ALEXANDRA	RC	1094269133
14	PABON SUAREZ BREYNER ANDREY	RC	1094270850
15	PARRA RAMOS JOHAN SEBASTIAN	RC	1094270864
16	RAMON LIZCANO DUVAN CAMILO	RC	1094267668
17	ROCHA GOMEZ CARMELO	RC	1067034923
18	RODRIGUEZ DIAZ ESTEBAN DAVID	RC	1094269504
19	SUAREZ CASTELLANOS JHOAN SEBASTIAN	RC	1094270196
20	VERA VILLAMIZAR JONATHAN ESTEBAN	RC	1094270487



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**PRIMERO -03**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO	
1	ACOSTA CARDOZO KEVIN SANTIAGO	RC	1127723167	
2	ARISTIZABAL OROZCO BRAYAN ALEXIS	RC	1036943992	
3	AVELLANEDA DAZA KEVIN ESTEBAN	RC	1097787239	
4	BOTELLO GARCIA LUCIANA	RC	1092538249	
5	BUITRAGO CAMARGO LUIS ALEJANDRO	RC	1093855965	
6	CABEZA CABEZA ANDRES FELIPE	RC	1094270933	
7	CHACON VILLAMIZAR SILVANA ELIZABETH	RC	1093302918	
8	ESTEVEZ GUERRERO DILAN SANTIAGO	RC	1094269489	
9	FLOREZ VERA DANNA SHIRLEY VALENTINA	RC	1094267968	
10	GAMBOA MOGOLLON ALEXANDRA VALENTINA	RC	1091982189	
11	GARCIA GARCIA BRAYAN DANIEL	RC	1094270513	
12	GOMEZ CAICEDO JUAN FELIPE	RC	1094270912	
13	JIMENEZ SILVERIS MARIA ELISSA	CE	52790498	
14	LIZCANO BLUN YAFRED GERARD	RC	1094269385	
15	MANTILLA CONTRERAS ANGEL JULIAN	RC	1094270972	
16	MARTINEZ ARGUELLO JHOSEPT FABIAN	RC	1115734805	4/04/017
17	PALLARES ANAYA JHOZEF EMANUEL	RC	1093855993	
18	PARADA SALAZAR STEFANNY CAMILA	RC	1094269760	
19	PARRA GARCIA MELANY ALEXANDRA	RC	1094270195	
20	PARRA ROZO SERGIO ANDRES	RC	1093856074	
21	PRATO HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	RC	1127609677	
22	RAMON JAIMES DILAN EMMANUEL	RC	1093434729	
23	RODRIGUEZ ARENIS MAIGLENSON STIVEEN	RC	1065892220	
24	SARMIENTO PEÑA DANYERIT YULIET	NES	N130513205823	
25	THERAN CONTRERAS JESUS FABIAN	RC	11001452709	
26	VARGAS JAIMES ARLEY SANTIAGO	RC	1094271089	
27	WILCHES ROJAS GISELL ALEJANDRA	RC	1093856170	



SEDE MISTRAL				
SEGUNDO -01				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO	
1	ARAQUE CARVAJAL NICOLL ADRIANA	RC	1090450852	
2	BASTO PABON KAREN DAYANNA	RC	1094268252	
3	BASTO RAMON BRIAN STEVEN	RC	1093855976	
4	BELTRAN VILLAMIZAR JUAN EDUARDO	RC	1093434334	
5	<b>BERBESI ROMERO FABIAN SANTIAGO</b>	<b>RC</b>	<b>1093598170</b>	<b>SALLE</b>
6	BLANCO MOGOLLON JUAN CARLOS	RC	1094268042	
7	CAICEDO VERA GEIDER RICARDO	TI	1094245938	
8	CAICEDO VERA YEIMY XIMENA	TI	1094264592	
9	CAMARGO BLUN SHARICK SLENDY	RC	1094267636	
10	CASTELLANOS VILLAMIZAR WILSON ALEXANDER	NUIP	1093598842	
11	DELGADO VERA JHON GERSUM	RC	1093434303	
12	DIAZ BARRERA KEVIN DAVID	RC	1094268450	
13	FERNANDEZ ROZO ESTEFANY TATIANA	RC	1093855862	
14	FLOREZ CAMARGO JULIAN ANDRES	RC	1093855923	
15	FUENTES MANTILLA LIZETH NATALIA	RC	1094268553	
16	GARCIA CONTRERAS KEYNER SAMUEL	RC	1094266740	
17	<b>GARCIA QUINTERO DIEGO ALEJANDRO</b>	<b>RC</b>	<b>1126421409</b>	<b>RP 11/07/2017</b>
18	JAIMES CACERES SAMUEL FELIPE	RC	1094267887	
19	LEON VILLAMIZAR YARETSY NATHALIA	RC	1093855788	
20	MONTAÑEZ SALINAS JOIMAR ANDRES	RC	1094267417	
21	OJEDA CONTRERAS DANIEL FERNANDO	RC	1093855857	
22	OTALORA PABON DAVID ALEXANDER	RC	1094267109	
23	<b>PARADA SUAREZ CAMILA ALEXANDRA</b>	<b>RC</b>	<b>1127946488</b>	
24	PINEDA GRANADOS NICOLAS ANDRES	RC	1093434613	
25	PORTILLA JAIMES SARAI SOFIA	RC	1093855915	
26	RAMIREZ RICO LUKAS ARMANDO	RC	1093434419	
27	RANGEL ROZO DANIEL FELIPE	RC	1094267083	
28	SUAREZ QUINTANA RUBEN ESTIVEN	RC	1093434219	
29	TORRES LEAL DAYLER YERSEIT ALONSO	RC	1094268401	
30	VERA VILLAMIZAR JEFREY STEVEN	RC	1094267825	
31	VILLAMIZAR OROZCO ANDRES FELIPE	RC	1094267756	



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**SEGUNDO -02**

<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NUMERO</b>
1	ACEVEDO ACEVEDO MARYOLY LETICIA	RC	1093434305
2	CALDERON SUAREZ JOSE DAVID	RC	1094268336
3	CAPACHO CONTRERAS WILSON ESNEIDER	RC	1093855901
4	CARRILLO ARIAS JENNIFER TATIANA	RC	1094269202
5	CARVAJAL SIERRA JHOAN DAVID	TI	10933599127
6	CONDE VILLAMIZAR MARIA FERNANDA	RC	1090447170
7	CONTRERAS CAMARGO CAMILO ANDRES	RC	1094264914
8	CONTRERAS RONDON MARIA FERNANDA	TI	1094248483
9	CRUZ CRUZ ALDRIN NICOLAS	RC	1094267520
10	DELGADO CABALLERO JHOAN FELIPE	RC	1093434209
11	FERNANDEZ SANCHEZ KAREN YURLEY	RC	1093433935
12	FLOREZ CONDE BREYNER DARIO	RC	1094268751
13	FLOREZ CONDE JAVIER SEBASTIAN	RC	1094267024
14	FLOREZ DURAN ANYELA FERNANDA	RC	1093433901
15	GARCIA ANTOLINEZ JHONATAN STIVEN	RC	1096952460
16	GELVEZ MARIN NELSON SANTIAGO	TI	1093855158
17	HORMAZA HORMAZA THEYLOR CAMILO	RC	1094271396
18	LEAL CUELLAR DARLY YESENIA	RC	1091362012
19	PARADA FUENTES HAROLL MATIAS	RC	1091362890
20	PARRA PEREZ MERLY SARAI	RC	1124626940
21	PEREZ PINTO JAVIER ANDRES	RC	1092946516
22	SANTOS CORTINAS KEVIN STEVEN	RC	1093855931
23	SUAREZ BENAVIDES ANDRES ESTEBAN	RC	1090446771
24	TORRES CONTRERAS KEYNER ARBEY	RC	1094267146
25	VERA DIAZ SHARIT ANDREA	TI	1094266712
26	VERA SUAREZ ANGELICA JULIANA	RC	1094268297
27	VILLAMIZAR FERRER SHARA NICOLE	RC	1094268874
28	VILLAMIZAR JAIMES LUIS FABIAN	RC	1093434521
29	VILLAMIZAR ROJAS YERLLY KATERINE	RC	1094266980



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**SEGUNDO -03**

<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NUMERO</b>	
1	GELVEZ CUELLAR JHEYLI DAYRELIS	RC	1094280244	
2	ACEVEDO FORTICH MERLYS JOHANA	RC	1094247796	
3	ALVARADO BLANCO DEREK ADRIAN	RC	1093856009	
4	BECERRA LEAL BAIRON ALEXIS	RC	1093434454	
5	BLANCO FLOREZ FABIAN STIVEN	RC	1094267591	
6	BONETT ARDILA MARIA FERNANDA	RC	1094266827	
7	CAMARGO HORMAZA JESUS MANUEL	RC	1094268142	
8	CARREÑO OSORIO ADRIAN DAVID	TI	1094267325	
9	CARRILLO BALLESTEROS JUAN JOSE	TI	1094269451	
10	GAFARO BARAJAS JHON EDINSON	RC	1094265147	
11	GOMEZ JAIMES ANDRES CAMILO	RC	1094265969	
12	HERNANDEZ NIÑO KAROL ALEJANDRA	RC	1093856033	
13	HERNANDEZ ORDOÑEZ SARA SOPHIA	RC	1093302072	
14	LOPEZ CONTRERAS OSMAN ANDREY	RC	1093855569	
15	MANTILLA SUAREZ NAYARITH YURANIZ	TI	1090438000	
16	MENDOZA BAUTISTA DANIEL CAMILO	RC	1092538167	
17	MOGOTOCORO GELVES JESUS SANTIAGO	NUIP	1093434373	
18	MONSALVE VERA KEYLA MARIEL	RC	1993434571	
19	MORA ESQUIVEL JENIFER TATIANA	RC	1094268052	
20	PEÑALOZA MONCADA ROY SANTIAGO	RC	1094268266	
21	PEREZ CARRILLO HEYLY TATIANA	TI	1094267956	
22	QUINTANA GELVEZ ARLENDY ROYEIRO	TI	1093433188	
23	RUDA RODRIGUEZ AXEL ANDRES	RC	1100962446	
24	SOSA RANGEL LINA FERNANDA	RC	1094266914	
25	SUAREZ CUELLAR JERED VALENTINA	RC	1094266870	
26	SUESCUN VILLALBA BARUC SANTIAGO	RC	1094267267	
27	VERA SANCHEZ JUAN JOSE	RC	1091361242	
28	VILLAMIZAR FERNANDEZ ROGGER EMMIR	RC	1093856014	
29	VILLAMIZAR JAIMES BRAYNER SEBASTIAN	RC	1093434495	
30	WILCHES GARCIA ANGELA DAYANA	RC	1094268198	



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**TERCERO -01**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO
1	ALVAREZ JIMENEZ WILMER ALEJANDRO	NES	N130513406736
2	ANGARITA CARVAJAL ANGEL ZAMIR	RC	1093433551
3	BASTOS SALAZAR ASHLY GISELLE	RC	1094264514
4	BLANCO FLOREZ KEYNER HERNANDO	RC	1094249115
5	CALDERON MOGOLLON KEVIN ORLANDO	NUIP	1093855304
6	CAPACHO GAFARO ISABELA	RC	1093297995
7	CARVAJAL GELVES EDISON LIBARDO	RC	1092534119
8	CASTELLANOS QUINTANA JOHAN SEBASTIAN	NUIP	1093433528
9	ERAZO TORRES MASHLY KARLETH	RC	1097191689
10	ERAZO TORRES MASHLY KARLETH	RC	1062438758
11	FLOREZ CASTILLO DEIBER ADRIAN	RC	1091976678
12	FLOREZ JAIMES KEVIN ARLEY	RC	1094265887
13	GALLARDO CALDERON KAROL JULIANA	RP 13/01/017	
14	GELVEZ ALVARADO CARLOS HERMAN	TI	1097097881
15	JAIMES GONZALEZ ANDRES FELIPE	RC	1093855092
16	JAIMES MENDOZA ANGEL GABRIEL	RC	1094266330
17	LEAL CRISTANCHO AYLIN VALENTINA	RC	1094246666
18	LEAL CRISTANCHO DAYAN ANDREY	RC	1094264862
19	LEAL GONZALEZ CAMILA ANDREA	NUIP	1094248518
20	MALDONADO CABEZA ERICK FABIAN	RC	1094266040
21	MARTINEZ CARVAJAL LISET TATIANA	RC	1093434348
22	MONSALVE DELGADO EDWIN LEANDRO	RC	1093855790
23	MONSALVE VERA JOSE DANIEL	RC	1093434022
24	OROZCO GALVIS FABIANA ALEJANDRA	RC	1093434150
25	PARADA BERNAL JUAN SEBASTIAN	RC	1094266762
26	PARADA GARCIA EDUARD ANDRES	RC	1090441799
27	PARADA RAMIREZ JAYMAR	RC	1127049040
28	PARADA RODRIGUEZ KAREN YARITHZA	RC	1091361162
29	PASTRANA MONTANEZ CRISTIAN JOSE	RC	1062438758
30	PASTRANA MONTANEZ KAREN DANIELA	TI	1097496810
31	PINTO PAREDES CARLOS JOSUE	TI.	1094266222
32	POLICITIVO VILLARUEL CAMILO ANDRES	RC	1093596935
33	SUAREZ CONTRERAS CARLOS OMAR	TI	1093855592
34	SUAREZ GARCIA DARLYN KARINA	RC	1093434242
35	VILLAMIZAR CALDERON DUVAN SANTIAGO	RC	1094265748
36	ZAMBRANO RANGEL FERNANDA LIZETH	RC	1096539978



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**

**SEDE MISTRAL**

**TERCERO -02**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO
1	ARIAS CONTRERAS GESSICA PAOLA	TI	1093433438
2	CACUA ALARCON JAIR FELIPE	RC	1094265786
3	CAICEDO RINCON SAMMY LEONARDO	RC	1094265976
4	CARRILLO SANTOS KAROL JULIETH	RC	1094257064
5	CASTILLO HERNANDEZ WILMER EDUARDO	NUIP	1094248479
6	CONDE ORTIZ ANYIMER ALEJANDRA	RC	1126423025
7	CONTRERAS DUARTE JUAN DAVID	RC	1094246407
8	CRUZ GARCIA ANDREA VALENTINA	RC	1094264672
9	FLORES MONTAÑEZ JUAN CAMILO	RC	1,09424E+11
10	GARCIA GARCIA JEAN CARLOS	RC	1093855389
11	GARCIA MONTERREY JUAN PABLO	RC	1093855528
12	GELVEZ ARAQUE SAID SANTIAGO	RC	1094265154
13	GELVEZ RIVERA SEBASTIAN	RC	1115732544
14	HERRERA VEGA ANDRES FELIPE	RC	1093434121
15	JAIMES GARCIA DUBAN STIVEN	RC	1094246476
16	JAIMES VILLAMIZAR EDWIN ALEXIS	RC	1093855406
17	MANOSALVA TRUJILLO JESUS DAVID	RC	1098074394
18	MANTILLA CORREA JERSSON DAMIAN	RC	1094264718
19	MEDINA DUQUE DIEGO ALEJANDRO	RC	1094265889
20	OCHOA CARVAJAL YULIANA ISABELLA	RC	1093855319
21	ORDOÑEZ HIDALGO JOHEL ANDRES	TI	1080262398
22	PABON LIZCANO KEVIN SANTIAGO	RC	1094265405
23	PABON OCHOA LEIDY JOHANA	RC	1098687649
24	PARDO VILLAMIZAR JHERIBELL SIRETH	RC	1094266677
25	PARRA GARCIA DANY ALEXANDER	RC	1094266287
26	RODRIGUEZ ARIAS YORMAN ESTEBAN	TI	1093434094
27	ROJAS PEÑA RAFAEL ESTIBEL	RC	1093855499
28	ROLON BLANCO DILAN ARGEIRO	TI	1091977345
29	SANDOVAL VILLAMIZAR CRISTHIAN FELIPE	RC	1093855733
30	SOLER SANCHEZ LUIS GABRIEL	RC	1093433934
31	<b>TIBAMOZA LESLY YIETH DAYANARA</b>	<b>RP 27/02/017</b>	
32	TRUJILLO CAICEDO KARLA VALENTINA	RC	1094265770
33	VELANDIA MOYA CRISTIAN DAVID	RC	1093433960
34	VERA FLOREZ LUIS IGNACIO	RC	1091976989
35	VILLAMIZAR JAIMES BREYNER ALEJANDRO	RC	1094264496



<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE</b>				
<b>SEDE MISTRAL</b>				
<b>CUARTO -02</b>				
<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NUMERO</b>	
1	BAUTISTA CAÑAS CESAR JULIAN	RC	1093433346	
2	BAUTISTA VILLAMIZAR JOHAN SEBASTIAN	RC	1093855333	
3	CONTRERAS CARVAJAL ANYILY DIRLEY	RC	1093855628	
4	CORREDOR JAUREGUI YENDERBETH YAJDIEL	TI	1092530330	
5	FLORES RODRIGUEZ RODRIGO ANDRES	RC	1120569464	
6	FLOREZ VERA DEYLER ESLEYDER	NUIP	1093433917	
7	ISIDRO PEREZ NIKOL VALERIA	TI	1091359784	
8	JAIMES ACEVEDO EDWARD SNEYDER	RC	1093433228	
9	JAIMES NIÑO LIZBETH TIBYSAY	RC	1093855518	
10	LEAL CRISTANCHO LISBETH YULIANA	RC	1094243015	
11	LEAL ROJAS ANDRES FABIAN	RC	1093433428	
12	LOPEZ JAIMES JUAN ANDRES	RC	1094265100	
13	PALOMINO CAMACHO EMMA VALENTINA	RC	1093855625	
14	PARADA CASTELLANOS JENNIFER ANDREA	NUIP	1093433649	
15	PARRA ROZO JHONATAN ANDRES	RC	1093433838	
16	PEÑA VILLAMIZAR FAYZULLY HAYLEN	RC	1094265631	
17	PEREZ FERNANDEZ ANDRES CAMILO	RC	1093298111	
18	PEREZ MIRANDA HAMELL ANDRES	RC	1093432795	
19	RAMON LIZCANO INGRID TATIANA	NUIP	1094247754	
20	REYES MIRANDA DEYMAR JOHAN	RC	1094264393	
21	SOTO AGUILLON DALIS KARINA	TI	1094246613	
22	TARAZONA REYES KAROL ANDREA	TI	1094248252	
23	VERGARA GELVEZ DEYLER ZAMIR	RC	1094247791	
24	VILLAMIZAR ESQUIVEL JONATAN DAVID	RC	1093433489	
25	WILCHES DUARTE CRISTIAN FABIAN	NUIP	1094246276	



**SEDE MISTRAL**

**QUINTO -01**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC.	NUMERO	
1	ARDILA RUEDA PAULA ANDREA	RC	1093854899	
2	ARIAS BRICEÑO YENIFFER ANDREINA	TI	1005061461	
3	BARRAZA PETRELLA JESUS RICARDO	RC	1093855242	
4	BECERRA ACEVEDO RAFAEL EDUARDO	RC	1093433176	
7	BRITO CAMPO SARA ISABEL	TI	1065591693	
8	CARVAJAL VILLAMIZAR LIZETH DAYANA	RC	1096044491	
9	ESCOBEDO DIAZ CARLOS JOSE	TI	1093432868	
11	FERRER FLOREZ LUIS FERNANDO	RC	1093593675	
12	GRANADOS MENDOZA KALETH MIGUEL	TI	1093432794	
13	HURTADO CASTAÑEDA JULIAN DAVID	RC	1092530965	
14	<b>JIMENEZ SILVERIS MARIA VICTORIA</b>	<b>NES</b>	<b>N130513398859</b>	<b>DESERTO</b>
15	LOPEZ LEAL JULIETH MARIANA	TI	1005060766	
16	MALDONADO CONTRERAS CAMILO ESTEBAN	RC	1093855201	
17	MANTILLA CORREA NERITH SLEIDER	RC	1094245323	
18	MEDINA VILLAMIZAR JOSE LUIS	RC	1093433336	
19	MOGOLLON VILLAMIZAR LINA CAMILA	RC	1093855245	
20	MONCADA DIAZ ALISSON VANESA	RC	1094246858	
21	PARADA RODRIGUEZ JHINO JAVIER	RC	1091360096	
22	POVEDA PLATA JENIFER JERALDIN	TI	1102718295	
23	QUINTANA MENDOZA LAURA VALENTINA	TI	1093855074	
24	QUINTANA MENDOZA YOHAN ANDRES	RC	1093854775	
25	QUINTANA VILLAMIZAR BELKIS JADDITZA	TI	1093433038	
26	RAMIREZ BREINER ESTIVENSON	RC	1092529280	
27	RIVERA VELANDIA CARLOS EDUARDO	NUIP	1094245801	
28	SAAVEDRA BOTIA EDSON ADRIAN	RC	1094247619	
29	SOLER HERNANDEZ OSCAR STIVEN	RC	1093854897	
30	SUAREZ OCHOA JAIDER YADHIR	TI	1093433156	
31	TRIANA BARAJAS DAYLI ZAYRECK	RC	1094246433	
32	VELASCO LIZCANO JAIDER DAVID	RC	1005061648	
33	ZULETA GARCIA AYMER FERNANDO	RC	1094246458	



<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE</b>				
<b>SEDE MISTRAL</b>				
<b>QUINTO -02</b>				
<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NUMERO</b>	
1	ALVAREZ SUAREZ MIGUEL ANGEL	RC	1093433189	
2	BECERRA OCHOA DUGLAR STIVEN	TI	1094828546	
3	BENITEZ TORRADO SEBASTIAN ALEJANDRO	TI	1094048052	
4	BOTELLO GARCIA YULIANY SOFIA	TI	1092534305	
5	CAICEDO JAIMES KAREN ANDREA	RC	1094246608	
6	CALDERON LEAL ELKIN DANIEL	RC	1093855001	
7	CAMARGO BLUN SHARLEINNE LUCIA	RC	1094246744	
8	<b>CAMARGO MANTILLA JOSE ANDRES</b>	<b>TI</b>	<b>1094243802</b>	<b>RP 7/07/017</b>
9	CONTRERAS CARVAJAL MARYILI YURLEY	RC	1094246667	
10	CONTRERAS JAIMES LUIS ENRRIQUE	RC	1094242863	
11	ESCOBEDO DIAZ JUAN CARLOS	TI	1093432867	
12	ESPINEL REYES YARLYN DANIELA	TI	1094247944	
13	FLOREZ BAUTISTA YAMILE ESPERANZA	RC	1094243683	
14	GARCIA OBANDO JUAN ESTEBAN	TI	1123208364	
15	GARCIA SUAREZ MIGUEL ALEXIS	RC	1093854239	
16	JAIMES PARADA ERICK SEBASTIAN	RC	1094245791	
17	MALDONADO CELIS ADRIANA MILENA	RC	1090404906	
18	MORENO SUAREZ JUAN ESTEBAN	RC	1093432973	
19	PALACIO TORRES SERGIO ORLANDO	RC	1093854950	
20	PEDRAZA SANTOS FABIAN SANTIAGO	TI	1093855101	
21	PORTILLA CONTRERAS FRANYEL FERNEY	RC	1093854956	
22	RICO MARTINEZ NAHARA DANIELA	RC	1094246101	
23	RODRIGUEZ GAMBOA AMMI SHEKINAH	RC	1094048169	
24	SALAZAR CARRILLO YEISON FELIPE	TI	1093432327	
25	SANCHEZ MENESES JORGE ALEXANDER	TI	1091452154	
26	SIERRA MONOGA ANYELO STEVEN	RC	1093855283	
27	SUAREZ QUINTANA CAMILO ANDRES	NUIP	1093433278	
28	VALENCIA GAMBOA ANGELICA JULIETH	RC	1094247376	
29	VERA DAZA LUIS JERONIMO	RC	1094247218	
30	VILLAMIZAR JAIMES JAIDER STIVEN	RC	1093854862	
31	VILLAMIZAR ORTIZ ABIUD MAHIAM	NUIP	1094246719	



## **RECURSOS DOCENTES**

### **DOCENTES SEDE GABRIELA MISTRAL**

- MARTHA ISABEL VILLAMIZAR
- MARA DIOCELINA GONZALEZ
- ESPERANZA TORRADO MONTAGUT
- HILDA SANABRIA VENAVIDEZ
- JESUS ENRIQUE CAMARGO RAMIREZ
- JOSE ORLANDO MONSALVE ARENAS
- LUZESTELLAREYES MENDOZA
- LUZ ELENA BALLEEN ARENAS
- ANA MERCEDEZ MOGOLLON FERREIRA
- ROSA NULFA URIBE CAMPOS
- TILSIA CUY ESTEBAN
- LORENZO PORTILLASARMIENTO
- MARIA ODILE GAMBOA PEÑA
- GLORIA ESTELLA FONSECA SANCHEZ
- MARIA LUISA CACUA BALAGUERA
- JOSE ANTONIO CABEZA R. COORDINADOR.



## **CAPITULO II**

### **ETAPA II**

#### **PROPUESTA PEDAGOGICA**

##### **INTRODUCCION**

Como estudiante de Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona en mi 10 Semestre (practica Integral), he tenido la oportunidad de ampliar el conocimiento de algunas teorías relacionadas con la importancia que tiene la danza para el desarrollo Motriz, tales como: las habilidades motrices, las capacidades perceptivo motrices, la coordinación motriz, entre otras, permitiéndome dar soporte académico a lo que antes había sido sólo una consideración personal; esto me ha motivado hasta el convencimiento de profundizar frente a la idea de plantear la danza como medio que favorece el desarrollo de la motricidad en la formación de los niños y niñas de Primaria.

<sup>1</sup>La danza potencia el control y dominio de los movimientos corporales del niño, quien puede evolucionar desde la libre expresión del cuerpo, hasta el aprendizaje de algunas danzas en un ambiente divertido y variado; con su ejecución se estimula el desarrollo de las habilidades motrices, de las capacidades perceptivo motrices, y dentro de éstas el ritmo, la fluidez, la dinámica, la transmisión y la precisión del movimiento entre otros, en beneficio de la coordinación motriz.

El planteamiento del tema de la monografía se da como producto del interés por encontrar tareas y medios que se puedan implementar en los Currículos que se ejecutan en las escuelas o colegios, en los procesos de formación deportiva del niño, dado que es una etapa de formación básica general en la cual es de vital importancia generar actividades para ampliar el bagaje motriz que permita el desarrollo de la motricidad y la coordinación de los movimientos; sin embargo no es el objetivo de esta propuesta plantear los medios o métodos para trabajar la danza en los centros de iniciación y formación, mas bien se pretende potenciar desde una construcción teórica y apoyados en algunos autores, la relación danza en el desarrollo motriz del niño.

De cara a lo anterior ha surgido una serie de preguntas:

¿Puede la danza ser incluida como tarea en los planes que se realizan en las escuelas o colegios?

¿Contribuye la danza al desarrollo motriz del niño y sirve de preparación previa para un mejor desarrollo con miras a mejorar su motricidad?, Adicionalmente,

---

¿Puede la danza favorecer el desarrollo de otras capacidades, como la cognitiva, la física, el desarrollo social y personal, entre otros, que hacen parte de la formación integral del futbolista para su mejor desempeño en el terreno de juego y en su vida cotidiana?

En el transcurrir del presente trabajo busco esbozar respuestas a estos interrogantes.

En las escuelas se sigue realizando el proceso de enseñanza- aprendizaje con base en modelos tradicionales, donde el profesor enseña a sus alumnos lo mismo que a él le enseñaron; el profesor basa su instrucción en hacer repetir un gesto técnico de manera mecánica, el niño observa lo que se le demuestra y trata de reproducirlo, repitiendo una y otra vez un gesto que luego automatizará para adaptarlo a su expresión de juego.

Los gestos y movimientos aprendidos bajo este tipo de enseñanza le servirán de poco o nada, se olvida que “El niño no progresa copiando el gesto demostrado o expuesto por el adulto sino por la reorganización de su bagaje motor. El debutante no puede reproducir un modelo, únicamente reorganizar su vivencia en función de ese modelo, asimilándolo a sus esquemas anteriores”<sup>2</sup>. Ante la necesidad de ampliar el bagaje motor del niño, el entrenador debe ser un facilitador de medios y tareas para favorecer su oportuno aprendizaje y desarrollo, en beneficio de un mejor desempeño motriz.

En el proceso formativo que se lleva a cabo en las escuelas y colegios, se da poca oportunidad para que el niño amplíe su experiencia motriz, y desde que se inicia en la práctica de este deporte, actualmente se da entre los 5 y 6 años de edad, las tareas por lo general se orientan hacia el aprendizaje de la técnica, sin considerar el nivel de desarrollo motriz con que llega el niño, pues en la mayoría de casos no se hace una evaluación previa, para diagnosticar el estado en que se encuentra el niño antes de iniciarse en la práctica. Infortunadamente es poca la conciencia entre los Docentes, sobre la necesidad de estimular el desarrollo motriz como prerrequisito para que así se dé más fácil el desarrollo motriz.

La enseñanza tradicional de la Educación Física, más La ausencia de estímulos variados y múltiples que favorezcan el desarrollo motriz, generan en el niño movimientos mecanicistas, carencias en la creatividad, poca imaginación, dificultades en la toma de decisión, falta de iniciativa y limitado poder de resolución motriz, lo que se ve reflejado en el accionar del niño en el terreno de juego, quien termina siendo muy dependiente de la órdenes del Docente. La base para la asimilación de los conceptos de Motricidad en la edad infantil es el desarrollo y potenciación de las capacidades motrices del niño a través de medios que fomenten el estímulo de la expresividad, la creatividad y la lúdica. Desde este punto de vista es conveniente mirar otras alternativas metodológicas, entre estas la danza, la cual desde

su riqueza posibilita variar los contenidos a desarrollar en los planes de entrenamiento permitiendo estimular y enriquecer una amplia gama de movimientos en beneficio del desarrollo de la coordinación Motriz.

La práctica de la danza genera grandes beneficios a cualquier edad convirtiéndose en una atractiva actividad para ser trabajada con los niños, quienes ávidos de movimiento ven en la danza una herramienta para expresar lo que sienten, disfrutar de su cuerpo y descubrir sus habilidades y destrezas.

En la búsqueda de antecedentes investigativos sobre el tema, donde se establezca la relación deporte y danza se encontró el trabajo “Efecto del entrenamiento de la gimnasia rítmica en la coordinación de futbolistas de las ligas menores”<sup>3</sup>, cuyo propósito fue demostrar el efecto del entrenamiento de la gimnasia rítmica en la coordinación de los futbolistas de ligas menores. El estudio se realizó con un equipo de fútbol, compuesto por 20 jugadores entre los 15 y 18 años, pertenecientes a una selección masculina de Juegos Nacionales. La totalidad del grupo de estudio fue dividido al azar en grupo control y grupo experimental. El tratamiento consistió en 10 sesiones de gimnasia rítmica de 50 minutos durante 5 semanas, es decir dos sesiones por semana; se realizó dentro de un gimnasio después de las horas de entrenamiento habitual. Como resultado se pudo demostrar que el tratamiento de la gimnasia rítmica mejoró significativamente la coordinación del grupo experimental. Esto permitió concluir que es importante la aplicación de la gimnasia rítmica en el entrenamiento de un deporte colectivo, en este caso el fútbol, por el trabajo de coordinación que involucra los componentes de aptitud física y motriz, los cuales son aplicables tanto a la gimnasia rítmica como al fútbol.

Propender por el mejoramiento de la coordinación motriz y por el desarrollo integral del niño que se vincula a los procesos de formación deportiva en las escuelas de fútbol, es un deber que tenemos los técnicos y entrenadores, en especial en el fútbol infantil. Desarrollar un trabajo con medios creativos que le posibiliten a los niños y jóvenes disfrutar del aprendizaje, es tarea fundamental y necesaria para un mejor desarrollo sicomotriz de los niños y jóvenes futuros de esta país.

La inclusión de la práctica de la danza como complemento a las tareas cotidianas que se desarrollan en las sesiones de entrenamiento, puede contribuir al mejoramiento de la motricidad del niño y a su formación integral; adicionalmente el empleo de la danza le dará variabilidad a las rutinas de entrenamiento, propiciando alternativas de trabajo que hará de los procesos de entrenamiento espacios de diversión y disfrute, además favorecerá el fortalecimiento de las relaciones y el conocimiento intergrupales.



Este trabajo se propone como objetivo general sustentar el valor de la danza como medio potenciador del desarrollo motriz del niño en su proceso de formación en las escuelas. A partir de éste se busca hacer una profundización temática con relación a lo que se ha escrito sobre la coordinación, develando la importancia de la danza como una actividad cuya práctica propicia el desarrollo motriz del niño en su formación básica general, contribuyendo además a su formación integral, dado que favorece el estímulo de otras capacidades como las físicas, la capacidad cognitiva y la capacidad expresiva, así como el desarrollo de la personalidad y la socialización del niño que se inicia en las escuela.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para Coertin (1990), el deporte “es una actividad física e intelectual humana, de naturaleza competitiva, gobernada por reglas institucionalizadas”

Según Cagigal (1959, Ponencia que iba a exponer en Italia, adonde se dirigía cuando tuvo el fatal accidente), “DEPORTE es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo. García Ferrando (1990:31), entiende que en todo deporte aparecen tres elementos esenciales definiéndolo como “una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas”.

Parlebas (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

Según Blázquez (1988:49), el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado.

Es por eso que pude ver la importancia que tienen los circuitos y la danza en el desarrollo de los niños y niñas de la institución GABRIELA MISTRAL DE PAMPLONA. Una de las necesidades que se pudo evidenciar para la realización de esta propuesta es que en los niños de dicha institución le hacía falta normas, pautas, y reglas para que ellos acataran órdenes de manera adecuada. Es por eso que con ayuda de los docentes de la institución evidenciamos la importancia que tiene la danza y los circuitos en el desarrollo de los niños y niñas.



## **FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **¿QUE BENEFICIOS BRINDA LOS CIRCUITOS MOTORES Y LA DANZA EN EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE PAMPLONA?**

Teniendo en cuenta las necesidades que presentan estos jóvenes en su desarrollo motriz, se vio en la obligación de buscar una manera o un método de planificación deportiva , donde se ofrezca un espacio de desarrollo para la práctica de circuitos motores y danza los cuales contribuya a los jóvenes a tener oportunidades de inclusión donde sean capaces de desarrollar y mejorar sus habilidades motoras técnicas y coordinativas teniendo en cuenta que las actividades programadas que se lleguen a desarrollar por medio de esta estrategia sean divertidas, y participativas pudiendo mejorar su calidad de vida.

## JUSTIFICACIÓN

Podemos concluir que la danza es una estrategia pedagógica que permite la integración grupal y trabajo en equipo, esta juega un papel importante en diferentes procesos de formación de los seres humanos permitiéndole al estudiante interactuar y compartir espacio que a su vez los lleva a vincular experiencias que ayuden al desarrollar actitudes deportivas y sociales y motrices.

Por otra parte” La danza es el lenguaje que utiliza el cuerpo para expresar los sentimientos del alma. Del mismo modo, la danza es considerada una actividad que potencia la capacidad expresiva, la destreza física, la habilidad cognitiva y el desarrollo motriz. El baile es capaz de combinar armoniosamente en el espacio un sinnúmero de movimientos dentro de un tiempo musical, que crea y ordena los ritmos. Por lo tanto, además de ser considerada un arte, la danza es también una actividad que aporta beneficios integrales a cualquier edad, siendo especialmente beneficiosa en los niños. De esta manera, y tal y como explica Cordelia Estévez, Doctora en Psicología y especialista en Psicología Clínica, “el desarrollo motriz de un niño hay que entenderlo siempre asociado a su desarrollo cognitivo”. “Con lo cual, toda estimulación que le demos a través del movimiento va a repercutir en su crecimiento mental”, sentencia Estévez. Por tal motivo se busca en esta propuesta vincular a los grados de primaria de la institución educativa GABRIELA MISTRAL de pamplona para motivarlos en un proceso enseñanza- aprendizaje en la Danza como propuesta pedagógica para su desarrollo motriz .

Por tanto con este trabajo se busca ofrecer a los jóvenes de la GABRIELA MISTRAL de pamplona una posibilidad de desarrollar y mejorar las capacidades físicas técnicas y motrices que les favorezcan para una mejor integración.

**“La danza tiene la posibilidad de satisfacer la existencia física, emocional e intelectual” (Hodgson)**

## OBJETIVOS

### ✦ GENERAL:

Implementar la danza por medio de circuitos motores para el fortalecimiento del desarrollo motriz en los niños y niñas de la Institución educativa Gabriela Mistral.

### ✦ ESPECIFICOS

- Concientizar a los estudiantes mediante actividades motoras lo importante que es la danza para su desarrollo motriz.
- Enseñar por medio de circuitos motores lo importante que es la danza para el desarrollo de los seres humanos.
- Promover mediante actividades extracurriculares la importancia que tiene la danza para la formación de los niños y niñas.
- Desarrollará actividades lúdico-deportivas que permitan a los estudiantes poner a prueba sus capacidades y aptitudes físicas.

## MARCO TEORICO

### EL VALOR FORMATIVO DE LA DANZA

La danza, tan antigua como el mismo ser humano, tan antigua como el placer que siente el hombre por el movimiento, ha sido el medio natural a través del cual el hombre se ha comunicado e interrelacionado con sus congéneres. La danza puede ser definida como “combinación de movimientos armoniosos realizados sólo por el placer que ese ejercicio proporciona al danzante o a quien lo contempla”<sup>4</sup> Se danza por diversión, para relajar los músculos y liberar tensiones, para revivir el vínculo social que tenemos con los demás, para relacionar nuestro cuerpo en movimiento con los movimientos del otro, del otro que se ama, del otro que se quiere sentir, del otro a quien se quiere comunicar algo.

El placer y los beneficios que proporciona su práctica, hace de la danza un importante recurso para el desarrollo motriz del niño, la cual puede complementar las actividades propias del fútbol, actividades que se van a ver enriquecidas gracias al desarrollo de los diferentes contenidos y coreografías, accediendo el niño a mayores experiencias a través del estímulo de su potencial motriz para el desarrollo de sus habilidades motrices, capacidades perceptivo-motrices y capacidades coordinativas, ampliando su capacidad de movimiento en favor del control y dominio corporal para un mejor desempeño deportivo.

Desde lo síquico y lo social la danza favorece la autoconfianza, la interacción grupal, la comunicación, el conocimiento propio y de los demás, la cohesión del grupo y el desarrollo de valores como la cooperación, la amistad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, contribuyendo a la formación personal del niño, lo que le da un importante valor educativo y la convierte en un excelente medio para complementar su desarrollo integral, tanto para su vida diaria, como para su desempeño atlético individual y colectivo.

La danza permite desarrollar la capacidad expresiva, física, cognitiva y motriz. “Por medio de la expresión le damos la oportunidad al individuo de salirse de ese camino que le lleva hacia el adiestramiento, hacia el ser enseñado como un objeto”.<sup>5</sup> El desarrollo de la capacidad expresiva le

permite al niño estimular su creatividad; éste es uno de los beneficios de gran importancia que proporciona el trabajo con la danza, ya que por medio de ésta el niño tiene oportunidad de expresarse libremente, lejos del contexto del adiestramiento a que se ve sometido en la enseñanza tradicional que habitualmente recibe, posibilitando sumar día a día nuevas experiencias en esa interacción con el otro, expresando con su cuerpo mucho de lo que verbalmente no se atreve a decir, dejando fluir lo que siente, descubriendo su esencia interior en un espacio que favorece un ambiente para la diversión, la comunicación y la espontaneidad; contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la personalidad del niño síquicamente más saludable.

El entrenador deportivo puede encontrar en la danza una valiosa herramienta para desarrollar el potencial físico del niño en un ambiente de recreo y esparcimiento. “En su vinculación con la capacidad energética o física, los bailes de salón nos aportan en su medida y en función de su intensidad o duración de los juegos planteados el desarrollo de las capacidades físico motrices entendidas estas como el desarrollo de la resistencia, fuerza y velocidad”<sup>6</sup>; estas capacidades, susceptibles de ser mejoradas a través de la práctica de la danza, beneficiaran posteriormente el desempeño físico y deportivo del futbolista.

El desarrollo de la capacidad cognitiva es de gran interés para que se trabaje en el fútbol infantil, debido a que es característico que el jugador se vea constantemente sometido a tomar decisiones y a resolver motrizmente múltiples acciones de juego. Ésta puede ser trabajada a través de los contenidos que se desarrollan en la danza, dado que en las propuestas dancísticas se propicia un ambiente para la participación, para la creación, para la libre expresión corporal y mental, en un espacio en el que cada niño siente desinhibición ante el grupo para dejar fluir sus pensamientos e ideas y plasmarlas a través de su cuerpo.

El desarrollo motriz se ve muy favorecido con la práctica de la danza, ya que son muchas las posibilidades de combinación de movimientos que se pueden realizar por medio de las tareas y actividades a realizar, movimientos para los cuales se requiere de precisos ajustes durante los desplazamientos espacio-temporales, lo cual va a favorecer finalmente el mejoramiento de la coordinación motriz y la ejecución técnica.

Si miramos todas las ventajas que genera la práctica de la danza, se puede concluir que resulta muy beneficiosa su aplicación dentro de las tareas a realizar para coadyuvar al desarrollo integral del niño en su proceso de formación deportiva en fútbol, en especial en lo que tiene que ver con su base motriz

indispensable para formar jugadores brillantes desde el punto de vista técnico y con un dominio corporal que le permita hacer frente a las situaciones de juego impredecibles propias de este deporte y en constante oposición del adversario.

Según GALLAHUE <sup>20</sup> el proceso desarrollo motriz sigue una secuencia en fases, que se van direccionando de acuerdo a la adquisición de habilidades motrices a niveles cada vez más altos. Este proceso comienza con los movimientos reflejos del recién nacido y culmina con las habilidades deportivas del adolescente y adulto. La fase de movimientos reflejos y rudimentarios es la base para los movimientos fundamentales, que comienzan a desarrollarse a partir de que el niño empieza a caminar y hasta aproximadamente los 6–7 años. Las habilidades básicas de locomoción, manipulación y equilibrio se desarrollan a través de un proceso definido de estadios, observados de la forma inmadura hasta la madura; el mayor o menor grado de madurez alcanzado está en relación con la oportunidad de la práctica, la motivación, la fuerza de voluntad y el talento individual.

## **LA MOTRICIDAD DEL NIÑO EN EDAD ESCOLAR**

Es claro que al hablar del desarrollo de la motricidad se involucran diferentes esferas como la cognitiva, psicoafectiva y social entre otras, sin embargo dado que el niño realiza sus aprendizajes desde los mismos movimientos que ejecuta su cuerpo, se centrará este capítulo en exponer las características motrices del niño en edad escolar, características que nos permiten identificar quién es el niño en esta edad y como aprovechar los diferentes recursos con que se cuenta en la actividad dancística en pro de facilitar los procesos de su desarrollo sicomotriz.

El niño en edad escolar se ha caracterizado por un interés marcado en el movimiento, una vigorosa actividad dirigida hacia tareas concretas y juegos con reglas y en grupo que exigen habilidades motrices específicas. Tienen mucho deseo por hacer y participar en todo; las actividades en las que puedan mostrar sus destrezas y habilidades son de gran motivación para ellos. El niño a partir de los seis años se encuentra en la etapa de las operaciones concretas, ya puede pensar de forma lógica, es capaz de utilizar el pensamiento para resolver problemas, puede usar la representación mental del hecho sin requerir operar sobre la realidad para resolverlo. Comprende los conceptos de tiempo y espacio, distingue la realidad y fantasía, aumenta su capacidad para almacenar y ordenar su memoria, se enriquece su vocabulario y hay un desarrollo de la atención.

En lo social, se caracteriza por un gran aumento en las relaciones interpersonales, el niño empieza a desenvolverse en un entorno cada vez más amplio, es éste un periodo de alta socialización en el que recibe influencia ya no sólo de sus padres, sino además de sus maestros y compañeros. Durante los primeros años escolares el profesor se convierte en un sustituto de los padres, un forjador de valores, un modelo a imitar y un colaborador en el desarrollo de la autoestima. Su labor es fundamental para la formación del niño, específicamente en la actividad deportiva. El aprendiz acude a su práctica motivado por el placer de ejecutar el deporte que le gusta y por su deseo de compartir con otros niños.

En lo afectivo la etapa escolar se caracteriza por ser un periodo de cierta calma. La mayor parte de la energía está concentrada hacia el mejoramiento de sí mismo, hay una búsqueda constante de nuevos conocimientos y destrezas.

El niño en edad escolar posee gran facilidad para caminar con soltura, correr, saltar y lanzar con equilibrio apropiado; habilidades que le permiten interactuar con sus compañeros a través del juego pedagógico y tradicional, convirtiéndose el juego en un espacio útil para su desarrollo integral, como lo plantea González<sup>7</sup>: “El juego motor es una actividad en la que intervienen todas las potencias físicas, motoras, cognitivas, afectivas y sociales del individuo, provocando su desarrollo y permitiendo su despliegue espontáneo, pleno y alegre”; sin embargo, se debe tener presente que en la actualidad el niño dedica poco tiempo al juego, “quizá por múltiples factores derivados de la industrialización, los niños de hoy en día juegan menos y cada vez más el tipo de juegos practicados son menos cooperativos”<sup>8</sup>.

El niño, que por naturaleza se caracteriza por su alta pulsión por el movimiento, se vuelve perezoso e incluso gusta más de actividades y juegos con poco o ningún movimiento, tales como los video juegos; en estas circunstancias la danza cobra vital importancia en un periodo de la vida del niño donde el desarrollo motriz, físico y mental que se logre estimular, tiene gran influencia en etapas posteriores del proceso de desarrollo psicofísico, el cual además condicionará de una u otra manera su desempeño tanto en su vida deportiva, como en su vida cotidiana. En la actualidad, la vinculación de los niños a los procesos de iniciación y formación deportiva en las escuelas de fútbol se hace entre los 5 y 6 años, coincidiendo con el inicio del niño en la etapa de formación académica escolar, que va hasta los 11 ó 12 años, aproximadamente. Este periodo de su vida debe ser bien aprovechado para generarle los estímulos necesarios en función por propender por su adecuado desarrollo, es el momento



apropiado para valernos de alternativas metodológicas como la danza que faciliten la creación de una amplia base motriz.

### **LATERALIDAD:**

La corteza o superficie del cerebro humano, está dividida en dos hemisferios que son el izquierdo y el derecho, los cuales tienen formas muy diferentes de procesar la información, a este fenómeno se le llama LATERALIZACIÓN.

Cada hemisferio del cerebro es fuerte en algunas áreas, y débil en otras. El izquierdo controla el lado derecho del cuerpo, mientras que el derecho controla la parte izquierda del cuerpo. (Cratti-1986, Hellige-1993). Si bien es cierto que los hemisferios tienen funciones distintas, el punto central es que casi siempre están juntos.

## METODOLOGIA

Se llevara a cabo actividades de planificación que permitan un desarrollo o un mejoramiento de la práctica deportiva y del entrenamiento escolar que están dentro de los respectivos planeadores planteados, buscando que los niños y niñas de la institución GABRIELA MISTRAL de pamplona tengan la posibilidad de comparar, realizar y vivenciar distintas prácticas y amor al deporte que les permita desarrollar su capacidades físicas técnicas y coordinativas así como valores, normas y comportamientos adecuados para una mejor relación con los demás.

La educación física en estas edades busca que las actividades a realizar estén ligadas con metodologías muy activas, que tengan acciones, secuencias o situaciones de una adquisición de aprendizaje adecuado para que los jóvenes desarrollen más su pasión por el entrenamiento escolar y deportivo y así poder colocarlas en práctica en cualquier situación de su vida diaria.

De igual manera Las metodologías se extienden por el conjunto de métodos empleados para orientar el desarrollo de una clase o de entrenamiento escolar. El método a utilizar en esta propuesta pedagógica es, el método de las demostraciones e imitaciones donde el profesor, o un estudiante (con más capacidades) demuestran el ejercicio que se quiere enseñar, y los demás jóvenes observan y luego tratan de imitar.

**CALENTAMIENTOS:** El calentamiento buscaba preparar el cuerpo para la sesión de trabajo, en este se aplicaban ejercicios como carrera continua, ejercicios coordinativos con conos, piques de corta y larga distancia trotes y estiramientos, etc.

**PARTE FISICA:** Se aplicaba con ejercicios de trabajo aeróbicos como (juego la lleva o el congelado) realizados por todas los niños y niñas, ya sea en espacios reducidos colocando a disposición nuestro cuerpo para la parte principal de la sesión.

**PARTE CORDINATIVA:** Se realizaban trabajos o ejercicios individuales y en grupos de lateralidad y orientación tempo-espacial, conductas y aptitudes que me determinaban.

**PRACTICA MOTORA:** se realizaban circuitos de coordinación, agilidad y cambios de dirección; en el caso de la danza se les trabajaba pasos de grado de dificultad acorde a los diferentes cursos.

## **RESULTADOS**

El trabajo propuesto y realizado durante todo el semestre de mi proceso como formador y educador físico me permitió incrementar de manera notable el rendimiento psicomotor en los niños y niñas de la sede Gabriela Mistral.

En las niñas se vio un notable avance en su parte motora, donde sus movimientos eran más coordinados y con mayor afinidad a la hora de ser ejecutados en los diferentes circuitos y pasos de la danza, que en ciertas formas implicaban algún tipo de dificultad.

Por otra parte en la danza colectivo tuvieron un progreso en la superación de insuficiencias coordinativas específicamente en ubicación tiempo - espacial.

Se logró fortalecer y encontrar mejoras significativas al final del proceso, aun se pudieron apreciar en los niños y niñas movimientos interrumpidos e imparciales, esto debido a las edades que aún se estaban manejando y a su capacidad de asimilación y percepción.

## **RECURSOS Y MEDIOS**

Dentro de las infraestructuras de la escuela Gabriela Mistral de Pamplona se encuentran las siguientes herramientas y elementos con las que se pueden llevar actividades para el mejoramiento de la práctica y de los respectivos entrenamientos escolares por medio del fútbol, estas herramientas son:

- Cancha de fútbol sala
- Patio alterno
- Balones de microfútbol
- Balones de Fútbol
- Pelotas de Caucho
- Balones baloncesto
- Conos
- Aros
- Cuerdas



- Cronometro
- Pito

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es de tipo formativa buscando siempre un desarrollo óptimo motor y cognitivo, haciendo énfasis en la enseñanza adecuada por medio de las actividades programadas a través del deporte. Por lo tanto se realizara un ambiente de entrenamiento deportivo y educativo a través del deporte formativo.

Según La Francesco (1997), en la evaluación de carácter formativa, es fundamental el seguimiento permanente de los estudiantes con relación a los aprendizajes propuestos.

Bolívar Carlos y Camacho Hipólito (1998), la evaluación en el área de la educación física se entiende como el proceso permanente a través de la cual se obtiene información confiable para valorar el estado de los diferentes aspectos y componentes curriculares orientados a fortalecer los elementos positivos y corregir aquellos en los cuales existen problemas.



## **ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DE CIRCUITOS POLIMOTORES Y LA DANZA.**

**PRINCIPAL ETAPA:** Preparación física general. De entrada se Aplicó un test que me permita identificar el estado físico de las niñas y niños de la sede primaria Gabriela Mistral.

**SEGUNDA ETAPA:** fundamentación. Se desarrolló un trabajo de fundamentación como Aprendizaje y consolidación de sus capacidades motrices para de esta manera obtener una mejor habilidad motriz.

**TERCERA ETAPA:** adaptación a los diferentes circuitos poli motores y ambientaciones recreativas que fortalecían el estado físico y sus habilidades motoras.

**CUARTA ETAPA:** Técnico-táctica. Durante esta etapa se realizó trabajos diferenciados implementando los diferentes variantes las cuales mejoraban y reforzaban las capacidades motoras de los niños y niñas.

**QUINTA ETAPA:** Realización de esquemas corporales por medio de la danza.

### **CUADRO DE CONTENIDO METODOLOGICO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS**

#### **PRIMERA ETAPA**

<b>PREPARACION FISICA GENERAL</b>	☺ <b>A través de dinámicas rondas y juegos se evaluó el estado físico del estudiante.</b>
-----------------------------------	---



## SEGUNDA ETAPA

PREPARACION FISICA GENERAL	✓ Por medio de dinámicas, rondas y juegos se evaluó el
PREPARACION FISICA GENERAL	✓ Por medio de dinámicas rondas y juegos se evaluó el estado físico y condición motriz del estudiante.
FUNDAMENTACION	✓ Fortalecimiento de las capacidades motrices.
MOVIMIENTOS BASICAS	✓ CAMINAR, SALTAR, CORRER.
ORIENTACION TEMPO-ESPACIAL	✓ ADELANTE, ATRÁS, DERECHO, IZQUIERDA, DIAGONALES.

## TERCERA ETAPA

CORRECCION	✓ ELEMENTOS CORDINATIVOS
------------	--------------------------



VARIANTES DE MOVIMIENTOS	✓ SALTOS A UN PIE, SALTOS EN TIJERA ADELANTE, ATRÁS, ECT.
VARIANTES DE MOVIMIENTOS	✓ EJERCICIOS CON ARO CIRCONDUCCION EN LAS EXTREMIDADES, RODAR EL ARO, SALTO DE CUERDA,

#### CUARTA ETAPA

FORTALECIMIENTO CORPORAL	<b>EJERCICIOS CON ALTO GRADO DE DIFICULTAD</b>
COORDINACIÓN	✓ SALTOS CON CUERDA
VELOCIDAD	✓ <b>CARRERAS: RELEVOS, DENTRO DE LOS CIRCUITOS POLI MOTORES</b>
RESISTENCIA	✓ CARRETILLA HUMANA. ENCOSTALADOS E.T.C.



## QUINTA ETAPA

EJECUCION	REALIZACION DE ESQUEMAS
DANZA	✓ EVALUAR LAS CAPACIDADES MOTRICES POR MEDIO DE ESQUEMAS CORPORALES.

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEMESTRE

- ❖ De julio 18 al 2 de agosto presentación a la escuela primaria Gabriela Mistral
  - Presentación rector asesor docente y estudiantes
  - Conocimiento a los escenarios deportivos aulas y planta física
  - Conocimiento del PEI
  - Desarrollo de plan de clase
  - Inducción a los estudiantes de clase y e selección de futbol
  
- ❖ Octubre
  - Andar sobre áreas designadas y ejecución de movimientos
  - Desarrollo de clase
  - Cronogramas de las clases
  - estimular el estado fisico
  - Estimular el desarrollo de destrezas motrices
  - Desarrollar las destrezas de movimientos
  - Reforzar movimientos adaptativos y funciones de los estudiantes
  - Movilidad articular y control segmentario
  - Lateralidad
  - Ritmo y movimiento
  - Tensión y relajación
  - Equilibrio
  - Coordinación



## ❖ Noviembre

- Ejercitar la coordinación física
- Ejecución de logros y de clase
- Sesiones de clase y plan escolar
- Lograr un buen desempeño físico y psicomotor
- Fortalecer movimientos básicos correr caminar etc
- Ampliar la imitación de movimientos corporales
- Lograr posturas adecuadas y posiciónes adecuadas



## **CAPITULO III**

### **ETAPA III**

#### **EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA**

##### **EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA: EL DEPORTE Y LA PLANIFICACION ESCOLAR**

La propuesta pedagógica que se trabajó, comenzó a desarrollarse desde el 2 de SEPTIEMBRE del presente año, con una intensidad de 10 horas mínimas distribuidas respectivamente en un horario de trabajo. Los días de realización de las clases empezaban a las SIETE (7) de la mañana y finalizaban a las una con treinta minutos (1y30) meridiano, y cada planeador era planificado semanal, con distintas actividades a ejecutar. Estos planeadores eran desarrollados en clases y que según las competencias, logros e indicadores de logros se podían observar si los objetivos eran cumplidos respecto a cada planificación ejecutada.

A continuación encontraremos si se cumplieron o no, los objetivos de cada planificación desarrollada:

##### **A. PRIMERA SEMANA**

- GRADO 1, 2, 3 y 4

Los objetos de la planificación no se cumplieron, porque todos los estudiantes recibieron ayuda por parte del profesor, de igual forma eran estudiante los cuales tenían problemas de escucha se les hacía difícil realizar la actividad individualmente.

- GRADO 3,4 Y 5

No se cumplieron los objetivos de la planificación, porque era la primera semana de trabajo con ellos de igual manera eran pocos que prestaban interés por la clase. Y hubo mucha participación por parte del asesor para buscar mejorar la disciplina.



## **B. SEGUNDA SEMANA**

### **- GRADO 1, 2,3 Y 4**

Si cumplieron con el objetivo, todos los estudiantes fueron capaces de realizar el ejercicio; aunque hubo varios estudiantes que no entendieron el objetivo de la clase , se hizo un esfuerzo y trabajo específico con ellos dos, dedicándole un poco más de tiempo logrando hacer en ellos ejercicios fundamentales.

### **- GRADOS 3,4Y5**

Si se cumplió con lo planificado, todos los niños fueron participe de los juegos realizados, pero en este caso hubo niños y niñas que no ejecutaban muy bien los ejercicios.

## **C. TERCERA SEMANA**

### **- GRADOS 1, 2,3 Y 4**

Si se cumplió con el objetivo de la planificación, pues todos los niños realizaron las actividades establecidas a pesar que algunos mostraron problemas de ejecución Aunque en el grado segundo no se cumplió muy bien la actividad, pues los niños y niñas no estaban seguros de la lateralidad, entonces realizaron el ejercicio participando solo con los dos miembros superiores e inferiores, en el caso de lanzar y saltar

### **- GRADO 3,4 Y 5**

Si se cumplió con lo planificado, porque todos los niños y niñas eran capaces de identificar y realizar juegos y rondas manejando la lateralidad con sus lados derechos e izquierdos, y capaces de lanzar con los miembros específicos.

## **D. CUARTA SEMANA**

### **- GRADOS 1,2,3 y 4**

Todos los estudiantes mostraron un déficit de desplazamiento , pues todos mostraron una capacidad de control en su cuerpo respecto a los ejercicios planificados, no fueron capaces de ejecutarlos, tanto así que se tuvo que reforzar este tema en otras semanas; por lo tanto no se cumplió con el objetivo planificado.

## **E. QUINTA SEMANA**

- GRADO 1, 2,3 Y 4

Se cumplió con lo planificado, porque todos los estudiantes participaron de la clase mostrando una pequeña mejora en los ejercicios con cuerda y despeamientos.

GRADO 3,4 Y 5

Si se cumplió con el objetivo de la planificación, porque todos los niños y niñas se hicieron participe e hicieron de sus movimientos una buena recreación con todos los juegos desarrollados.

## **F. SEXTA SEMANA**

- GRADOS 1, 2,3 y 4

Si se cumplió con el objetivo, el propósito era que los niños y niñas se desplazaran en diferentes direcciones, y realizaran ejercicios para mejorar la coordinación ,hubo varios estudiantes que necesitaron un poco de ayuda.

GRADO 3 ,4 Y5

Si se cumplió, todos los niños y niñas sabían en qué consistía los juegos pero en el grado segundo la intensidad de los juegos era baja, porque no todos los niños sabían quién era el ejecutador del juego (en el caso de ese juego).

## **G. SEPTIMA SEMANA**

- GRADOS 1, 2,3 y 4

No se cumplieron los objetivos, porque los niños y niñas no mostraron algún interés por la clase solo hubo dos niños que mostraron un interés más óptimo por la clase

GRADOS 3,4 Y 5

Si cumplieron con el objetivo de la planificación, todos los niños y niñas aumentaron la creatividad de imaginación en el momento de practicar el ejercicio de la relajación.



## **H. OCTAVA SEMANA**

- GRADOS 1, 2,3 y 4

Si se cumplió con lo planificado, todos los niños y niñas realizaron los ejercicios planteados junto con el profesor, que mostraba ayudas e indicaciones.

- GRADOS 3, 4 Y 5

Si se cumplió con lo planificado, todos los grados hicieron un trabajo muy focalizado, con excelencia en los niños y niñas que mostraron una capacidad muy buena, lo que hizo que estos ejercicios fueran cambiando de dificultad.

## **I. NOVENA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

No se cumplió el objetivo, porque muchos estudiantes fomentaron la indisciplina y no hubo un mejor proceso para el desarrollo de la clase.

GRADOS 3 ,4 Y 5

Si se cumplió, todos los niños y niñas se hicieron participe de un momento de esparcimientos de rutinas, donde cada niño(a) comentaban sus experiencias y cosas preferidas. Como deporte comida y personajes cómicos

## **J. DECIMA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

Si se cumplió, todos participaron, aunque al principio de los juegos Y ejercicios algunos mostraron miedo al momento de la ejecución, pero con el pasar de las repeticiones, hacían el ejercicio sin dificultad.

- GRADOS 3,4 Y 5

Si cumplieron con el tema trabajado “Ubicación espacio temporal”, todos los niños y niñas vivenciaron juegos LUDICOS Y RECREATIVOS, de concentración y sobre todo animaron a sus compañeros

para que realizaran bien el ejercicio. Para los grados 4 y 5 se hizo una clase más dinámicas con balones y circuitos

### **K. DECIMA PRIMERA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

Si se cumplió, porque todos los estudiantes hicieron los ejercicios de desplazamientos y coordinación por zonas demarcadas y la clase fue exitosa

GRADOS 3,4 Y 5

Si cumplieron, todos fueron capaces de realizar los juegos. Pero un pequeño detalle en los niños de tercero, que al momento de realizar los ejercicios algunos no sabían desplazarse con la pelota

### **L. DECIMA SEGUNDA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

Si se cumplió con lo planificado, porque todos los estudiantes realizaron todos los pasos de danza, aunque en el momento de realizarlos algunos se les dificultaba.

- GRADOS 3 ,4 Y 5

Si se cumplió, niños y niñas participaron en todos los juegos y en el momento de realizar las rondas todos fueron participe cantando y jugando.

### **M. DECIMA TERCERA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

No se cumplió, porque no todos los estudiantes imitaban lo que el profesor hacía, pocos realizaron movimientos por parte del profesor; mientras que otros no se concentraban muy bien.

- GRADOS 3 ,4 Y 5

Si cumplieron con los ejercicios planificados, todos participaron en los circuitos de juegos planteados los cuales consistían en saltos, correr, atrapar , lanzar, esquivar obstáculos.



## **DECIMA CUARTA SEMANA**

- GRADOS 1,2,3 y 4

Si se cumplió, pues todos los estudiantes realizaron los ejercicios y juegos correspondientes a la última semana de trabajo, mostraron más capacidad y habilidad con los diferentes ejercicios programados .

## **EVALUACIÓN**

Se realizó una evaluación cualitativa de cada logro que desarrollo el niño y/o niña, es una evaluación que se hace para darle cumplimiento a lo planeado y que se desarrolla para saber que evolución tuvo el niño(a). Para esto se basó en mejorar las falencias individuales y grupales de los

estudiantes dando así un incentivo a el estudiante de tal manera que busque mejorar su desarrollo motriz se utilizó en muchos casos formas de incentivos tales como

- ANIMO TU PUEDES
- LO LOGRASTE
- CUMPLISTE TU META



## **CAPITULO IV**

### **ETAPA IV**

## **INFORME ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL**

### **IZADA DE BANDERA**

En esta actividad mi desempeño fue como acompañante al evento donde los más pequeños del colegio le daban una lección de valores ambientales con el fin de reforzar y formar valores entre las personas que son grandes o se creen grandes, dando a entender que hasta un niño pequeño se da cuenta de los errores que comenten las personas que tienen más edad.

### **EVALUACIONES BIMESTRALES**

Periódicamente como lo estipula el calendario normalista se realizan las bimestrales en diferentes materias o asignaturas y el maestro con el cual el grupo tiene clase es el encargado de supervisar la evaluación haciendo los controles disciplinarios correspondientes.

### **DESPEDIDA DE CLASES**

El último día de clases regular el rector en compañía de la coordinación académica organizo para los estudiantes un compartir acompañado de un acto cultural, el colegio dio a cada curso un refrigerio a todos los estudiantes incluyendo la sede la aurora.

### **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

#### **ELAVORACION DE DANZA FOLKLOICA.**

Con el fin de concretar mí propuesta pedagógica el profesor me asigno los grados 4 y 5 para elaborar una danza folclórica, para representar la sede Gabriela Mistral en las intercalases realizadas por el colegio provincial.

## **CAPITULO V**

### **ETAPA V**

#### **INFORME DE EVALUACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

##### **ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

##### **ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES**

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.
- Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.
- Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales.
- Informe final – socialización



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: ARLEY FABIAN RINCON AYALA.  
Asesor: José Antonio Gelvez Ramirez  
Institución: Colegio Provincial sede Faria-Histior  
Grado: 101-102-103-201-202-203-302-303 fecha: Pamplona NOV 27/17

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%		
		480		144
2. Docentes y Evaluativa		50%		
		480		240
3. Actividades extracurriculares		20%		
		480		096
	NOTA <u>José Antonio Gelvez R.</u>	100%		
	<u>27 NOV 2017</u> I/c. Educativa y Recreación Comunitaria U.P.		<u>4.80</u>	

Supervisor:





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.   E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.   E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.   E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.   E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones   E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución   E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas   E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad   E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional   E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Arley Edison Pincón Apudá

FECHA: 15-011-2017



## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:            E = EXCELENTE  
                          B = BUENO  
                          R = REGULAR  
                          D = DEFICIENTE  
                          NA = NO SE APLICA

#### 1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución  
    E
- Da a conocer sus inquietudes  
    E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
    E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
    E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
    E

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
    E
- Es autónomo en sus decisiones  
    E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
    E



- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
  E

### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
  E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
  E
- Su comunicación es fácil y asertiva  
  E
- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
  E

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
  E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
  E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
  E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
  E

### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
  E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
  E

NOMBRE DEL ASESOR: Jose Antonio Gelvez Ramirez  
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Alfonso Pincón Ayala  
FECHA: 15-11-2019



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Arley Fabian Rincón Ayala  
SUPERVISOR: José Antonio Gélvez Ramírez  
INSTITUCION: Gabriela Mistral  
FECHA: 15-11-2017

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	5.0

TOTAL

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



## CONCLUSIONES

- Se cumplió satisfactoriamente con las actividades planeadas durante el desarrollo de la práctica y se obtuvieron resultados positivos que enriquecieron el ejercicio de las actividades.
- Me vincule en forma activa y participativa a la institución participando en las actividades curriculares, investigativas, administrativas, deportivas y culturales.
- La práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional, me permitió desempeñar continua y gradualmente mi capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, dominio de las competencias intelectuales propias de mi programa de estudios, las habilidades y destrezas para que pueda aplicarlas oportunamente, mediante la realización de proyectos que integran la docencia, la investigación, la extensión y la administración como actividades inherentes al ejercicio de la profesión de educador.



## RECOMENDACIONES

A la institución educativa Provincial San José sede Gabriela Mistral, se le recomienda que haya siempre la presencia de un practicante por cada semestre para que así haya un acoplamiento en las actividades educativas con el apoyo del docente supervisor; de igual forma en los cursos donde se cruzan horas de clase el cual el practicante puede tener un curso y el docente de la sede el otro curso y de esta forma no pedir ayuda al docente de la sede central. Hay que resaltar que las horas que se están asignando a los grados de primaria son insuficientes porque en una sola hora a la semana no es recomendada; ya que no genera un cambio significativo en la parte biológica, motora, en el aprendizaje y lo social. Se deben ampliar las horas asignadas de educación física, y darle más importancia a esta materia, el cual obtendrán mejores resultados en los estudiantes.

Al programa de Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Pamplona, se le recomienda reforzar los procesos académicos hacia la enseñanza escolar de una forma más práctica, desde los primeros semestres hasta el último y de esta forma se podrá obtener mejor calidad entre los profesionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- <sup>1</sup> RODRIGUEZ A, Manuel Antonio ¿Qué entiende por música tropical bailable?  
[www.musicalafrolatino.com](http://www.musicalafrolatino.com)
- <sup>2</sup> BONNET (1984) citado por YAGUÉ C., José M y otros. Unidades didácticas para secundaria  
VII. Fútbol. Una propuesta curricular a través del juego. Barcelona: INDE,.1997. p.
- <sup>3</sup> BRAVO HERRERA, Mónica y MONGE FLORES, Sebastián. Efecto del entrenamiento de la gimnasia rítmica en la coordinación de futbolistas de ligas menores. Escuela de Educación Física y Deportes. Universidad de Costa Rica. Revista de Fútbol y Ciencia. Vol. 1 No. 1 (2002).
- <sup>4</sup> LESSE (1982) citado por PADILLA MOLEDO, Carmen y HERMOSO VEGA, Yolanda. Siglo XXI, Perspectivas de la Danza en la Escuela. En: Tavira. No.18 (2003); p.9-20
- <sup>5</sup> ARANGO C, Pedro y otros. La danza en el diseño curricular de la educación física. Iniciación. VII jornadas  
UNISPORT sobre Educación Física Escolar. España: Junta de Andalucía, Universidad Internacional Deportiva.
- <sup>6</sup> VICIANA G., Virginia y otros. Las actividades coreográficas en la escuela. España: INDE, 2004.p. 158
- <sup>7</sup> GONZÁLEZ (1993) citado por VICIANA, Virginia y otros. Op.Cit., p. 16.
- <sup>8</sup> CAMPO S., Gladys E. El juego en la educación Física. Colombia: Kinesis,



## ANEXOS









Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)





Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)